

**CICLO SOBRE «CIENCIA, MAGIA, BRUJERIA Y MENTALIDADES  
EN LA ESPAÑA MODERNA»**

Durante los meses de febrero y marzo de 1981 tuvo lugar el ciclo sobre «Ciencia, Magia, Brujería y Mentalidades en la España Moderna», en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Fue organizado por alumnos de la Facultad en colaboración con el Departamento de Historia Moderna, en el marco de las actividades culturales que realiza la Asociación Cultural «Joaquín Costa».

El contenido de estos temas fue desarrollado a través de conferencias, principalmente, y completado con la audición de conciertos y proyección de películas a cargo de la Filmoteca Nacional. Cronológicamente estas jornadas se centraron en los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque estuvieron introducidas por comunicaciones correspondientes a las edades Antigua y Moderna, proyectándose hasta el XIX.

El objetivo perseguido en la realización de este ciclo consistió en plantear problemas no habituales en los programas de estudio, que normalmente se limitan a presentar una historia cuantitativa, centrada en el estudio de instituciones..., relegando a un segundo plano campos de estudio tan importantes como los que nos acercan a las formas de vida cotidianas de las gentes de otros tiempos, al conocimiento de los impulsos que movían a colectividades enteras. En definitiva, cómo actuaba y pensaba un hombre cualquiera.

En esta misma línea residía el interés por el conocimiento de los grupos marginados como la mujer, los moriscos y los gitanos. La ciencia, cuyo origen inmediato se encuentra en las prácticas de la magia y la alquimia, también podía aportar una visión nueva, en cuanto al conocimiento de las mentalidades y observar a lo largo de su evolución cómo el comportamiento del hombre se va racionalizando y cómo fue un factor decisivo que influyó en el desencadenamiento de las revoluciones que pusieron fin a los tiempos modernos.

La brujería nos llamó la atención porque podía ser un punto de referencia interesante que nos diese a conocer las circunstancias que movían a ciertas personas a realizar una serie de ritos y prácticas perseguidos por instituciones como la Iglesia y el Estado y el por qué de estas persecuciones.

Las obras de dos autores nos motivaron a profundizar en estos temas: el académico Caro Baroja y Sánchez Dragó. El primero de los cuales participó en el ciclo con la conferencia sobre «Brujería y hechicería en los tiempos modernos», en la cual desarrolló ciertas tesis contenidas en su obra (especialmente «Las brujas y su mundo»). Hay que destacar que fue el conferenciante que más atención provocó en los estudiantes.

Dentro de este mismo tema, el profesor H. Kamen en su conferencia sobre «Inquisición y brujería», ampliamente documentada, puso de manifiesto cómo en España esta institución apenas se dedicó a perseguir este tipo de prácticas, como lo demostraban las polémicas surgidas entre los inquisidores y sus resoluciones al respecto. Asimismo el profesor Kamen realizó una crítica de la obra de Margaret Murray, *El culto de la brujería en la Europa occidental*, donde mantiene que la brujería es una reminiscencia de ritos paganos y primitivos. (Esto mismo ha sido también criticado por Caro Baroja en su obra.) Hay que destacar que no hizo ninguna diferenciación entre brujería y hechicería. En este último aspecto fueron de particular interés las aportaciones realizadas por la profesora Helena Sánchez Ortega en «Hechizos y hechicerías gitanas», recogidos también en los documentos inquisitoriales. Esta conferencia fue sobre todo descriptiva en lo que se refiere al modo de llevar a cabo los hechizos, males de ojo y al papel especial que este grupo marginado cumplía dentro de la sociedad.

La magia tuvo especial interés al tratarse el tema de los moriscos, como puso de relieve Vincent en su conferencia sobre «Ciencia, magia y profecía de los moriscos», y nos recordó el importante papel que este grupo realizó, en el seno de la sociedad que lo marginaba, en lo que se refiere a la práctica de la medicina y cómo los cristianos de más elevada posición hacían uso de sus servicios, sin hacer diferenciación alguna, al contrario que las clases populares que atribuían sus conocimientos a prácticas mágicas, constituyendo un factor más de separación entre estos y el grupo en cuestión.

En el campo de las mentalidades hay que señalar la intervención del profesor Cepeda Adán. Su intervención versó sobre «Mentalidad urbana y mentalidad rural», que suscitó un especial interés en el alumnado. Esta conferencia no pudo llevarse a cabo en su totalidad, pues fue interrumpida al enterarnos de los sucesos ocurridos en el Congreso de los Diputados el 23 de febrero (este hecho afectó, como vemos, al mundo de la cultura). El profesor prestó particular atención a lo largo de su exposición a la diferente concepción del tiempo que existe entre los que vivían en el ámbito urbano, influidos por lo que el aprovechamiento de éste supone de beneficios, sobre todo a los que se dedican a actividades comerciales y de intercambio, y los que desarrollaban sus actividades en el mundo rural. También es diferente la concepción y la forma de enfrentarse a la muerte, así como las reacciones que este hecho provoca.

Las conferencias dedicadas a la Ciencia fueron introducidas por J. M. Blázquez con «Magia y ciencia en la Edad Antigua». En ella el conferenciante puso el acento en la pérdida del sentido científico y la valorización de la magia que tuvo lugar en el Bajo Imperio Romano, en comparación con épocas anteriores. Este proceso, según él, podría ser similar al fenómeno que en este sentido tiene lugar en nuestra sociedad. Su intervención resultó amena a la vez que interesante.

J. L. Peset, en «Medicina, ciencia y alquimia en la ilustración española», se centró sobre todo en la figura del catedrático de Salamanca, Diego de Torres Villarroel, para indicarnos cómo este personaje, situado en la cima del pensamiento científico del momento en España, se encontraba más cercano a las prácticas de la alquimia y de la astrología que de la ciencia «moderna», como lo demostraba la censura que ejerció sobre libros que trataban temas cientí-

ficos bajo la nueva óptica que predominaba en Europa y la gran cantidad de pronósticos que elaboró. También hizo alusión a la importancia que el desarrollo de la ciencia moderna tuvo en las posteriores revoluciones: científico-técnica, industrial...

Hurtado Torres, a través de su exposición «Astronomía y astrología en la España de los siglos XVI y XVII», puso de relieve, basándose en el estudio de los pronósticos, cómo era generalizada la creencia en la astrología y su influencia sobre los actos humanos, tanto en las clases populares como en las acomodadas y señaló que el origen de estos temas y su influencia en las mentalidades de los habitantes de la Península hay que buscarlos en la tradición cabalística judía y en la astrología árabe.

Marsset, catedrático de medicina de la Universidad de Murcia, en «Creencias actuales de la medicina popular», dio a su intervención una dimensión nueva respecto a las demás conferencias, pues nos habló de investigaciones concretas que él había realizado junto con sus alumnos, mediante la aplicación de unos cuestionarios. Los resultados de sus investigaciones nos sorprendieron a todos, ya que lo que respecta al público que acude al «hechizo» —en sustitución o además del médico— los cuestionarios revelaban que no había diferencias entre la población rural y urbana y que no dependía del grado de educación, ni de la religiosidad, ni del nivel económico. Sus investigaciones se aplicaron exclusivamente a la provincia de Murcia.

El tema de la mujer y sociedad en la edad moderna fue tratado por Jimena Alonso, quien no se centró en el periodo anteriormente aludido, sino que tras hacer un rápido esbozo de su situación durante la época de la Revolución Industrial hizo hincapié en los problemas que la mujer tiene planteados en la actualidad.

Dentro de los temas que podían parecer marginales con respecto a los objetivos de este ciclo, hacemos especial mención de la conferencia de A. García Calvo, «Ciencia y superstición»; en ella sometió a crítica el hecho de concebir la ciencia como algo creador de sistemas, con lo cual perdía su valor iluminador tal como era concebido en el siglo de las luces. Propuso mantener continuamente un estudio crítico en los estudios de cualquier campo y la negación de mentiras más que la afirmación de verdades. Mantuvo que la creación de sistemas de pensamiento se debe a la necesidad. Culpó asimismo a la necesidad de llevar a la superstición, que genera creencias. Fue una de las conferencias que mayor interés y participación suscitó entre los estudiantes.

También el arte tuvo cabida en este ciclo con la participación de J. Yarza, quien realizó un rápido esbozo de las representaciones del mundo del mal en el arte medieval. Destacó que el hecho de que la Iglesia criticase cierto tipo de representaciones pertenecientes al mundo del mal, revelaba, en cierta manera, la creencia de los miembros de esta institución en los fenómenos que censuraban como producto de la superstición, etc.

A su vez, A. Arias de Cossío, en «Brujería y Goya», nos mostró cómo la influencia de los ilustrados como Jovellanos y los contactos que tuvo a través de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando con otros personajes del momento fue decisiva para que se decidiese a plasmar en una serie de grabados una amplia representación de las supersticiones populares, que constituyen una fuerte crítica a la realidad social de su época. Destaca entre ellos la atención dedicada a las brujas. Su explicación no sólo se quedó aquí, sino que nos explicó la composición y realización de sus grabados.

En el terreno de la literatura hay que destacar la intervención de J. Alcalá Zamora sobre «La mágica en el teatro de Calderón», donde aparte de hacer detallada mención de la vida, etapas y obras del autor, dio especial importancia al aparato escénico con que acompañaba a sus obras.

Otras interesantes aportaciones fueron las realizadas por Juan Sánchez Belén sobre «El gusto por lo sobrenatural en la Corte de Carlos II», quien a través de una abundante documentación puso de manifiesto que cualquier hecho anómalo que ocurriese en la naturaleza (deformaciones físicas...) era atribuido a intervenciones sobrenaturales (a modo de anécdota se puede contar el frecuente hecho de tocar las campanas para desviar las tormentas). E. Mitre Fernández sobre «Herejía académica y herejía popular en el occidente medieval», Gutiérrez Nieto en «La estratificación social y el concepto del honor en la Edad Moderna» y F. Brumann con «Magia en Sudamérica».

A modo de balance podemos considerar la realización del ciclo como positivo, ya que se ha podido establecer un precedente en la organización de una actividad cultural de tal envergadura a iniciativa de los alumnos y con la colaboración prestada por el Departamento de Historia Moderna. No obstante hemos comprobado que las conferencias no suponen, de ninguna manera, una alternativa al sistema de enseñanza actual y debemos señalar, de igual modo, la escasa participación estudiantil en los actos. Asimismo reclamamos la necesidad de en ese intento, de construir una historia total —como la que ya se realiza en Francia—, de tratar estos temas referentes a mentalidades a partir de nuevas perspectivas y de dedicarle una mayor atención.

Fabiola DE SANTISTEBAN  
Teresa ROLDÁN  
Carlos VELA  
Carmen SANZ

CURSO UNIVERSITARIO DEL PROF. DR. JOSE M.º JOVER  
EN LA FUNDACION J. MARCH SOBRE  
«LA CULTURA DE LA RESTAURACION»

PROGRAMA: FEBRERO 1981

- Los años de la pacificación: martes 10.
- Los fundamentos de la Edad de Plata: jueves 12.
- La inflexión irracionalista de los años noventa: martes 17.
- «Fin de siglo» como un concepto historiográfico: jueves 19.

«Los problemas que vive la sociedad española actual se manifiestan ya en la que llamo época de la Restauración, es decir, entre 1875 y comienzos del siglo xx. Ello presta ya, por sí mismo, un enorme interés a aquellos años en que, realmente, comienza la que en sentido estricto podemos llamar «historia contemporánea». Ahora bien, contemplada tal época desde un punto de vista cultural, podría decirse que el interés crece, porque nos encontramos con la primera gran etapa de la que ha sido llamada nuestra Edad de Plata. Esta designación no debe hacernos olvidar que el contexto histórico global de este período de nuestra cultura no fue precisamente glorioso, ni en el plano social —con el mantenimiento de situaciones de extrema injusticia especialmente en el Sur—, ni en el plano político —recordemos el falseamiento sistemático del sufragio denunciado por Costa—, ni en el plano de las grandes decisiones de política exterior: ahí está el 98. Pero pese a todo ello, es evidente el gigantesco paso adelante que da la cultura española en sus manifestaciones intelectuales y estéticas a partir de los años setenta del siglo XIX.» Son palabras de José María Jover, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Com-

plutense, dentro del ciclo de conferencias que sobre *La cultura de la Restauración* impartió del 10 al 19 del pasado febrero en la Fundación Juan March.

A lo largo de cuatro conferencias, proyectadas sobre la época que cubren el reinado de Alfonso XII y la Regencia (1875-1902), el profesor Jover analizó sucesivamente las cuatro grandes etapas que, desde un punto de vista de historia de la cultura, distingue en el largo cuarto de siglo así acotado. En primer lugar, los últimos años setenta, años de «la Pacificación» en el lenguaje contemporáneo, que el conferenciante cree conveniente analizar sin partir de una ruptura tajante con los años del Sexenio democrático, y en particular con la llamada «República del 74», subsiguiente al golpe de Estado del general Pavía. En segundo lugar, los años ochenta en los que se manifiesta ya plenamente los fundamentos de la Edad de Plata: el desarrollo urbano, el renacimiento de las culturas regionales, el auge de la novela, la liberalización del Estado. En tercer lugar, los años noventa, con su clima psicológico de crisis, con su dispersa inquietud colonial, con el ascenso del problema social a un primer plano, con el 98. En cuarto lugar, esa especie de gozne histórico entre los siglos XIX y XX, que se inicia en el 98 para terminar en torno a 1905: «fin de siglo» que el conferenciante presentará como manifestación española de un fenómeno ampliamente europeo.

Ofrecemos a continuación un resumen del ciclo, publicado en el *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, número 103, abril 1981, págs. 33-38:

#### LOS AÑOS DE LA PACIFICACIÓN

Con la restauración canovista y su designio de integración, se dan muchos elementos de continuidad con el Sexenio democrático (1868-74), y especialmente en lo que hubo de avance en el proceso de la revolución burguesa y de continuidad de un ambiente ideocrático. Pero también hubo una ruptura de discontinuidad: la Restauración *filtró* el componente 73 del Sexenio, es decir, lo que en éste hubo de aliento popular, de utopía y de anticipo de futuro, de reformismo social.

No entenderíamos la cultura de la Restauración si no viéramos en ella algo más profundo que un mero cambio de régimen: en ella hay que ver el resultado de una vigorosa reacción social por parte de todos aquellos que, durante el Sexenio —y, más concretamente, durante el 73— habían llegado a temer por su posición privilegiada: latifundistas y terratenientes, plantadores cubanos temerosos de la autonomía y de la abolición de la esclavitud; todos ellos influyeron decisivamente en la génesis de la Restauración. Se «restaura», pues, no sólo una dinastía, sino además, una *seguridad* para una *propiedad*. Por otro lado, la ideología de estos grandes protagonistas de la Restauración es tradicionalista, muy arraigada en las clases medias; ideología que se opondrá al krausismo, por ver en éste peligrosas veleidades reformistas, y que será apuntalada por el Positivismo. Ahora bien, permanecerán enfrentadas las dos grandes corrientes de pensamiento que habían luchado en el Sexenio: el idealismo krausista y un complejo ideológico tradicional en el que cabe distinguir tres niveles, muchas veces de frontera indecisa:

a) Una especie de conformación histórica del catolicismo de entonces, de ideología clerical, que tendrá con Pío IX al integrismo, y que va a influir poderosamente en actitudes y opciones de los católicos españoles, especialmente entre las clases medias. El clero es, pues, una poderosa élite de orientación, y en lo religioso predomina lo cultural, la codificación del mensaje cristiano. Esta ideología eclesial se opone al liberalismo y a la democracia, aunque, al mismo tiempo, desde 1878, se prestará a asumir los condicionamientos de la ideología

social y económica del liberalismo, con su defensa a ultranza de la propiedad privada.

b) Un segundo nivel que se inserta en lo que cabría denominar legado ideológico y mental del estamento nobiliario, que alcanza a las clases medias tradicionales, que asumirán, además, un monopolio de un cierto concepto nacionalista, cuyo formulador de talla va a ser Menéndez Pelayo: la imagen de una Patria que se identifica con las *res gestae* de la nobleza y con una línea argumental que exalta la Reconquista, el reinado de los Reyes Católicos, la política de los Austrias, la identificación de España con el catolicismo...

c) Determinadas actitudes morales de las clases medias que van a dejar incluso su huella en la literatura de la época: introversión familiar y renuncia a intervenir activamente en la cosa pública; temor de «venir a menos» confundiendo con las filas del pueblo; una moral cifrada en la «honradez», que no hay que confundir con el «honor» de procedencia nobiliaria. La *honradez* consiste en el reposo escrupuloso a las relaciones de propiedad, entre los varones, y en una estricta moral sexual, por parte de las mujeres. En su conjunto, todo este complejo ideológico tradicional va a pesar favorablemente a favor del régimen establecido.

Por otra parte, tras la Restauración hay una «inflexión positivista» del krausismo. Del idealismo krausista van a sobrevivir dos características: su talante moralista y su confianza en una reforma del hombre español a través de una continua acción pedagógica. Es inevitable, con respecto a esta vía pedagógica, la mención de la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 como consecuencia de la política represiva en el orden intelectual que asume la Restauración.

Así, pues, la España tradicional y la España reformista, que habían sido «las dos Españas» del Sexenio, lo seguirán siendo en el primer tramo de la Restauración. Los años setenta, y en especial su segundo lustro —el canovista—, vienen marcados por un ambiente *ideocrático* —despotismo de las ideas— que es, en última instancia, el mismo del Sexenio. Sobre esa bipolarización de las dos Españas viene a recaer una tercera posición: la recepción del Positivismo, si bien de un positivismo que, dadas las peculiares condiciones del país, aparecerá orientado a una finalidad esencialmente reformista. El positivismo español no llegará a ser —salvo quizá en Cataluña— un ideología justificativa de una burguesía conservadora, pero contribuirá a respaldar ideológicamente el carpetazo dado por los hombres del 75 al legado utópico del 68 y del 73; en suma, una ideología para las clases conservadoras que, por su cientifismo, tenderá a enfrentarse con las formas históricas del catolicismo español de aquel entonces (polémica de «la ciencia y de la fe»).

El naturalismo será la vertiente literaria del movimiento positivista. Sin aceptar esta especie de síntesis entre la mentalidad positivista aplicada a la literatura y la mentalidad tradicional, no podríamos entender la novela de los años ochenta.

#### LOS FUNDAMENTOS DE LA EDAD DE PLATA

Si las raíces de la llamada Edad de Plata se encuentran, como hemos visto, en el Sexenio, es ahora, en los años ochenta, cuando encontramos sus verdaderos frutos de madurez y cuando podemos apreciar sus verdaderas dimensiones históricas. El año 1885 tiene una significación precisa: muere Alfonso XII y se establece la Regencia de doña María Cristina de Habsburgo; se formaliza el «turno» con el acceso al poder del recién configurado Partido Liberal; es también el año de aparición de *La Regenta*, de Clarín (y en los dos años inmediatos aparecerán los cuatro volúmenes de *Fortunata y Jacinta*, de Galdós). Al corazón

de esta década del 80 corresponde, pues, la aparición de las dos cumbres novelescas de la literatura española del XIX.

Cinco son los condicionamientos históricos decisivos de ese gran salto dado por nuestra cultura nacional desde los años ochenta. En primer lugar, el *desarrollo de la vida urbana*. La Edad de Plata va a ser un fenómeno urbano en el marco de un país que sigue siendo predominantemente rural; y en la arquitectura de la ciudad, en la casa, en la vida familiar cotidiana, encontramos las manifestaciones primarias de una cultura socialmente diferenciada por el «status». En segundo lugar, el *regionalismo*, que se pone en marcha con este despegue de la Edad de Plata de la cultura española, y que viene a ser, sobre todo, un nuevo concepto de España, más rico y auténtico, más progresivo. Se tiende a superar la estricta identificación de España con uno de sus ingredientes, el castellano.

Asimismo, una *extraversión europea*, tras el recogimiento canovista. Tal extraversión vino apoyada por la «segunda revolución ferroviaria», por la misma política exterior de los liberales, ansiosos de «descubrir Europa», y por la actitud «receptora» de una élite intelectual. Un cuarto factor determinante lo constituyen la *estabilización y liberalización del régimen* en esta época: estabilización frente a la crónica inestabilidad del período 1868-80; y liberalización, por los «frutos tardíos» del Sexenio. Finalmente, un *avance en la ideologización de las clases trabajadoras*, del movimiento obrero.

Fijémosnos principalmente en dos de estos condicionamientos: el desarrollo de la ciudad y de la vida urbana y la reaparición de la región como ámbito cultural.

La ciudad es el microcosmos en el que se gesta y en el que se refleja de manera inmediata el conjunto de transformaciones que confieren su fisonomía a la década del 80. La ciudad aumenta el número de sus habitantes (en mayor proporción las de la periferia que las del centro, a excepción de Madrid; y más las del Norte que las del Sur). Arquitectura, escultura y pintura cumplen una finalidad social muy concreta: expresar la magnificencia, el poder y la respetabilidad del orden establecido. En los grandes conjuntos arquitectónicos —paseos y avenidas, plazas y calles de distinto rango social— cabría buscar la proyección de una cultura socialmente diferenciada.

Como es sabido, el Estado liberal español —heredero en esto de ilustrados y afrancesados— nació con una vocación centralizadora y uniformizadora. En el último cuarto del XIX la España lingüísticamente plural era una realidad, y la conciencia de esta realidad hubo de agudizarse por la incidencia de factores tales como el incremento de la alfabetización, el notable incremento en el uso del ferrocarril, etc., y, sobre todo, la recuperación de la condición de lengua literaria por el catalán y el gallego, como consecuencia del Romanticismo (Renaixença).

Conviene distinguir tres niveles en el juego de motivaciones inmediatas que van a desembocar en este complejo fenómeno del Regionalismo: a) la conservación de unos particularismos institucionales muy arraigados en la realidad viva de unas sociedades no castellanas; conservatismo que tiene un respaldo predominantemente rural en todas las regiones, que apunta contra el Estado liberal, contra la tendencia uniformizadora —de acuerdo con el patrón castellano del liberalismo español—; y que recibe el respaldo doctrinal de una línea de pensamiento que viene del romanticismo histórico; b) el acceso de las lenguas españolas distintas de la castellana a formas de expresión literaria de una calidad no lograda hasta entonces; y c) un tercer nivel de motivaciones regionalistas de orden social, económico y político, específicas de la época que estamos analizando: en primer lugar, un desajuste estructural entre Cataluña y la España interior, que impulsará a la burguesía catalana a un repliegue regional, tras el fracaso en la empresa de una articulación económica moderna del conjunto español.

Por otra parte, en 1881 el acceso de Sagasta al poder devuelve la libertad a asociaciones y partidos. El movimiento obrero, que desde el golpe de Pavía había atravesado una etapa de clandestinidad, se afianza. Hacia 1888 se anuncia un profundo viraje en su trayectoria y en la del movimiento libertario, anarquista, con aplastante predominio de este último en las fachadas levantina y meridional de la Península. Ahora bien, en esta primera etapa del socialismo español faltó un previo análisis de la efectiva realidad social española; análisis que, de haber sido llevado a cabo, hubiera obligado a una atención más sostenida al problema campesino, así como a una ponderación más realista de la función que podía corresponder a las clases medias en la transición a la nueva sociedad.

En el plano de la novela se manifiesta claramente la diferencia entre ambas décadas, los 70 y los 80. En el mundo de las clases medias los años ochenta traen consigo la generalización progresiva de un talante más liberal. En el ámbito concreto de la novela va a pasar a un primer plano un nuevo ingrediente que tiene el respaldo de toda una tradición «costumbrista», y la atención a la realidad será el empeño principal del novelista.

La nueva orientación de la novela —definida en 1879 por Zola como una «consecuencia de la evolución científica del siglo»— era conocida en España desde los últimos años setenta; pero será Emilia Pardo Bazán su introductora oficial a través de *La cuestión palpitante* (1883). Las características del naturalismo biológico de Zola no se darán en España hasta la generación subsiguiente (Blasco Ibáñez). Hay, además, una sorprendente coherencia de actitudes críticas en el plano social: crítica del bloque de poder centrado en Madrid y de la aristocracia (*Lo prohibido*, de Galdós, 1884-85; *La Montálvez*, de Preda, 1888); crítica de un clero y de unas formas de culto que no responden a la autenticidad del mensaje cristiano (*Marta y María*, de Palacio Valdés; *La Regenta*, de Clarín; *La familia de León Roch*, de Galdós); un cierto «menosprecio de corte y alabanza de aldea», con la importancia dada al medio rural y provinciano frente a la corrupción madrileña: Galicia, Santander, Asturias, la España septentrional son idealizadas desde Madrid.

#### LOS AÑOS NOVENTA: LA INFLEXIÓN IRRACIONALISTA

Hemos visto, pues, que nuestra Edad de Plata se integra en un determinado ritmo de desarrollo de la cultura europea, cuya pluralidad tenderá a afirmarse desde 1848; y que hay un cierto comportamiento de la Península como un microcosmos, pues en España se da también un renacer de las culturas periféricas. ¿Cómo se manifiestan los nuevos tiempos —años noventa— en la cultura española? En la década de los 90 hay en España un contagio del ambiente general de crisis que se da en Europa: crisis económica, social e intelectual, un cierto miedo y pesimismo. En nuestro país la percepción de la crisis social se refleja en el avance del movimiento obrero y en el incremento de la conflictividad social (huelgas y manifestaciones de mayo de 1890). Por otro lado, la guerra salta a un primer plano de la vida política (la de Melilla, en 1893; la de Cuba, en 1895, pronto extendida a Filipinas; la hispano-norteamericana de 1898; entre 1898 y 1902, la tensión hispano-británica, la crisis de Gibraltar...).

La moral social de las clases medias, determinada por una oposición a la ética del bloque de poder; la conciencia de que el mundo de la burguesía no es el mejor de los mundos, se reflejan, por ejemplo, en la pintura española de entonces, de asunto cotidiano y vulgar, y en desajuste cronológico con el renacimiento idealista que presenta la pintura de la Europa occidental. Hay también



en la ciencia y en la razón. Y una denuncia de la civilización urbana, un ataque a la ciudad deshumanizada y deshumanizadora.

### *Giro hacia lo espiritual*

En contraposición, se va a dar una tendencia hacia un cristianismo depurado de connotaciones sociopolíticas, un cristianismo de tintes franciscanos (el del Padre Gil de *La Fe* de Palacio Valdés, el del obispo Camoirán de *La Regenta*, de Clarín) basado en el amor a la naturaleza y a los desvalidos. En la novela se produce un giro hacia lo espiritual, hacia la vida psicológica de los personajes, animados por ideas elevadas. En ello influirá bastante la recepción de la novela rusa en España, recepción que tendrá un hito decisivo en las conferencias de Emilia Pardo Bazán sobre *La Revolución y la novela en Rusia* (1887). La cultura rusa irrumpe en el horizonte cultural europeo como portadora de un mensaje de universalismo, de confraternidad y de compasión al hombre marginado y humillado.

Por otra parte, hay que referirse a la influencia del vitalismo; al papel decisivo de la exaltación de la vida, la fuerza y el poder, como valores supremos en Nietzsche; y a la del teatro de Ibsen, con una idea muy afín al superhombre nietzscheano: la exigencia ética de autorrealización y autoafirmación frente a los convencionalismos de la sociedad tuvieron en la cultura europea de finales de siglo una gran trascendencia, una gran acogida por parte de las clases medias (y una resonancia en el teatro de Echegaray).

Este nuevo espíritu de los años noventa presenta, pues, en la historia de la cultura occidental, una inflexión *irracionalista*, aunque habría que matizar, ya que si bien es cierto que en las últimas décadas del siglo hay una crisis evidente de valores racionalistas, sin embargo, un estudio detenido del «caso ibérico» (curiosamente refrendado por el caso ruso) nos obliga a distinguir entre: a) una creciente conciencia de insatisfacción ante una civilización basada en una burguesía que se siente conservadora, que pretende legitimarse en una filosofía científica y positivista que se ha adueñado del poder y de la ciudad; insatisfacción que apuntará a la atención insistente a los marginados del sistema, a todo lo que pueda haber de auténtico en unos valores espirituales y religiosos; y a una crítica de una ciudad que comienza a trascender la medida del hombre. Esto ni puede llamarse reaccionario ni puede ser tampoco integrado sin más bajo la rúbrica del irracionalismo, y b) por otra parte, se da una especie de aceleración, en una dirección determinada, de las conclusiones filosóficas del cientifismo del XIX. El evolucionismo y el darwinismo darán lugar a unas aplicaciones sociales y políticas que suministrarán apoyo, pretendidamente científico, al imperialismo y al racismo, sobre la base de una afirmación de la desigualdad de las razas humanas, correlativa de las desigualdades de las especies animales, y abocadas también, cómo éstas, a la lucha por la vida y a la supervivencia de los más fuertes.

Esta creencia tendrá dos vertientes: en el seno de los pueblos más poderosos, industrializados y fuertes —germanos y anglosajones— la creencia en la superioridad de los pueblos nórdicos, arios; en el marco de las naciones meridionales, con estructuras sociales muy polarizadas sobre grandes desigualdades, este sentimiento antiigualitario actuará interiormente, escindiendo de hecho la comunidad nacional: la élite, las clases conservadoras, las clases ilustradas, frente a las clases inferiores frecuentemente afectas a opciones revolucionarias. En todo caso se trata de una afirmación de valores vitales sobre los intelectuales; y también en ambos casos, el respaldo ideológico de unos intereses. Esta es, en términos estrictos, la corriente irracionalista.

## EL FIN DE SIGLO: 98 Y MODERNISMO

Conviene tener en cuenta, al abordar el tema del «Fin de siglo», que el 98 no es sino el eje de uno de los grandes goznes de la historia contemporánea: la separación entre el XIX y el XX es algo más que un mero dato cronológico. Entre 1895 y 1905 Europa describe un viraje que va a colocarla frente a una recta histórica que conduce a un inaudito progreso técnico, a las guerras mundiales y a la pérdida de su hegemonía mundial. Todo aconseja no obsesionarse con el 98, y preguntarse cómo se manifiesta en España y en su cultura este profundo cambio histórico, que afecta, dura y diferenciadamente, a los pueblos de la Europa meridional.

Quizá pocos tramos históricos de nuestro siglo XIX hayan experimentado cambios tan radicales de planteamiento, análisis y ponderación, en el marco de su contexto, como en esos años de transición entre ambos siglos. Veamos las principales características de esa «crisis fin de siglo» en España: en primer lugar, no procede en absoluto hablar de verdadera crisis económica. Con el Desastre del 98 y sus consecuencias, hubo, sobre todo, un *Desastre-mito* encuadrado en unas coordenadas ideológicas y un *Desastre-realidad social*. Tampoco hubo quiebra política. No hay razones para dar por terminada la época de la Restauración ni en 1898 ni en 1902. La erosión ideológica del sistema canovista no comienza en el 98 ni siquiera en el 90: basta un repaso de la temática de la novela de los 80 para ver que tal erosión estaba en marcha bastante antes que regeneracionistas y jóvenes noventayochistas iniciaran su tarea.

El Desastre incide sobre la situación ideológica de los distintos sectores de la sociedad española, así como también incide la influencia de un contexto europeo en plena ebullición. La resultante de este doble influjo será: el regeneracionismo, el movimiento anarquista o marxista de jóvenes intelectuales de extracción pequeño-burguesa, y una actitud de evasión que se acogerá al modernismo. Pero, en cualquier caso, los «continuadores de la historia de España», de cara al inmediato siglo XX van a seguir siendo los sectores sociales integrados en el estrato superior. Hay un pacto histórico de terratenientes-gran burguesía, acogido a un sistema ideológico en el que los elementos tradicionales, aportados por los sectores nobiliarios y terratenientes, predominan sobre los específicamente burgueses. El desastre colonial y sus consecuencias inmediatas, pues, no habían comportado una crisis económica ni social capaz de afectar a la posición hegemónica de «los que mandan» en la España de la Restauración».

La transición del siglo XIX al XX va acompañada de un fenómeno cultural de difícil e imprecisa definición: el modernismo. Este se superpone cronológicamente a nuestra crisis de fin de siglo y, en términos europeos, a esa «década decisiva», 1895-1905, gozne entre ambos siglos. El modernismo literario va a ser una gran tentación para esas clases medias emparedadas entre un movimiento obrero en trance de consolidación y una alta burguesía que ha formado bloque con terratenientes y antigua nobleza de sangre. Una tentación para aquellos jóvenes intelectuales del 98, procedentes de esa misma pequeña burguesía, que tras su juventud van a abandonar el compromiso asumido con el socialismo y el anarquismo.

Lo cierto es que, al hilo de la penetración en el nuevo siglo, la «juventud del 98» fue quedando atrás. La condición pequeño-burguesa de esos hombres tenderá a prevalecer en ellos, dejando paso a una tendencia a la evasión mítica. La exaltación subjetiva del paisaje, de Castilla a través de su paisaje, y la subsiguiente identificación con España y aún con el Imperio español; la categorización de mitos literarios como el de Don Quijote o Don Juan, son

temas cuya elaboración se manifiesta presidida por el signo de esa voluntad de evasión, propia del modernismo literario.

Por otra parte, siglo xx adelante, las élites establecidas tenderán a apropiarse determinados temas del 98 como componentes de una ideología nacionalista literariamente renovada; y este «raptó de la mitología del 98» —creación de jóvenes intelectuales de extracción pequeño-burguesa— por parte de la derecha española durante la primera mitad del siglo, será uno de los más sugestivos aspectos de la cultura española durante la misma. Pero hemos de dejar constancia, al cerrar esta indagación en los límites cronológicos de 1902-1905, de dos rasgos esenciales en la llamada «generación del 98»: su desorientación política —basculando entre el compromiso ético y la tentación modernista—, y su profunda reflexión sobre el tema de España —«amor amargo», «España soñada»— llamado a ser en el futuro patrimonio cultural de todos los españoles.

## II ENCUENTRO DE PROFESORES DE HISTORIA DE LA CULTURA EUROPEA EN MAR DEL PLATA (ARGENTINA)

Entre los días 22 y 25 de septiembre de 1981 ha tenido lugar en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) el II Encuentro de Profesores de Historia de la Cultura Europea, que reunió a más de un centenar de profesores de dieciocho Universidades argentinas, además de algunos profesores europeos, como Léopol Genicot, de la Universidad de Lovaina; Karl O. von Aretin, de la Universidad de Maguncia, y Vicente Palacio Atard, de la Universidad Complutense de Madrid.

El Congreso eligió presidente al profesor Ladislao Deszo y desarrolló sus trabajos en tres secciones, correspondientes a Antigüedad y Edad Media, a la época Moderna y a la Europa contemporánea. Además de someterse a discusión algunos temas teóricos, se trataron aspectos prácticos del estudio y la enseñanza de esta disciplina.

El encuentro resultó muy positivo en el intercambio de puntos de vista sobre las exigencias y necesidades que actualmente existen para llevar a cabo el estudio y la investigación de la Historia de la Cultura europea, así como los problemas metodológicos modernos. En la sesión plenaria final se aprobaron varias recomendaciones, encaminadas a obtener una mayor atención de los poderes públicos a fin de conseguir los recursos necesarios para el desenvolvimiento de estos estudios, tan significativos en aquel país por las raíces europeas de Argentina. También se trató de la creación de un Centro de Información y Documentación universitario que permita coordinar los medios disponibles y potenciar los recursos.

Entre los asistentes al congreso se encontraba un numeroso grupo de profesores argentinos de Historia de España, especialmente medievalistas, como la profesora Carmen Carlé, directora del Instituto de Historia de España de la Universidad de Buenos Aires, centro que como es sabido lo fundó don Claudio Sánchez Albornoz.

En la sesión de clausura el profesor Deszo subrayó que «en la época de las computadoras, por medio de una más intensa cooperación internacional y un más acertado uso de las innovaciones de la técnica consigamos liberarnos del relativo aislamiento regional» en que se hallan los estudios de Historia de la Cultura europea en Argentina.

El profesor Palacio Atard, además de su intervención en los Encuentros, principalmente acerca del estado actual de la bibliografía histórica de la guerra

de España y sobre la investigación de la diplomacia española del siglo XVIII, fue requerido por la prensa, la radio y la televisión para opinar sobre la situación española contemporánea, especialmente en los aspectos culturales y universitarios.

EL PROF. DR. PALACIO ATARD, DOCTOR «HONORIS CAUSA» POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (ARGENTINA)

El día 1 de octubre de 1981 ha tenido lugar en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza (Argentina), el acto de investidura como doctor «honoris causa» del profesor Vicente Palacio Atard. Era este el primer doctor «honoris causa» que otorgaba dicha Universidad desde hace doce años. La Universidad Nacional de Cuyo fue la primera argentina que dio acogida en su claustro de profesores, en 1940, al gran maestro don Claudio Sánchez Albornoz, que publicó allí una de sus más importantes obras *Sobre los orígenes del feudalismo*. Otros españoles han profesado también la docencia en este centro universitario, entre ellos Juan Corominas, Pedro Pi y Calleja, Gumersindo Sánchez Guisande y Rafael Benítez Claros y se han mantenido relaciones de estudio y comunicación científica entre su profesorado y varias Universidades españolas.

El acto académico de investidura estuvo presidido por el Rector, profesor Enrique Zulueta Alvarez, acompañado en la mesa presidencial por los Decanos de las distintas Facultades. El Salón de Grados se hallaba repleta de público. El coro femenino de la Escuela Superior de Magisterio interpretó varios motivos musicales y entonó el himno nacional argentino, así como el de la Universidad.

Después de dar lectura a la resolución por la que se nombraba doctor «honoris causa» al profesor Palacio Atard, el Rector pronunció un discurso destacando el significado del acto, según la vieja tradición universitaria de Occidente, subrayó la nota singular que distingue a la Universidad Nacional de Cuyo por «la relación permanente y entrañable que ha establecido con la cultura universitaria española desde los primeros años de su fundación». Recordó los nombres de los profesores españoles que impartieron la docencia en varias Facultades y que «contribuyeron decisivamente a la formación de profesionales argentinos y al crecimiento de nuestro saber científico». Se refirió luego al profesor Palacio Atard con palabras elogiosas, para poner de relieve su personalidad humana y científica, que se refleja en la ya larga labor docente y en sus numerosas publicaciones y finalizó diciendo que «la Universidad Nacional de Cuyo se honra en recibir al maestro en su hora de máximas realizaciones, en la plenitud del prestigio justamente logrado y, por mi intermedio, se alegra de que podamos ofrecerle el supremo honor que nuestra institución reserva: este doctorado «honoris causa», que confiere el mayor testimonio del homenaje argentino».

A continuación el profesor Palacio Atard agradeció con palabras cargadas de sincera emoción el honor que se le hacía al conferirle el Doctorado y el elogio expresado por el señor Rector. Para un profesor universitario constituye la mejor retribución —dijo— el comprobar que sus trabajos han servido para guiar el estudio y la enseñanza de la Historia, más allá de las fronteras y de las distancias geográficas, pero siempre cerca del corazón y del amor al saber científico. Aludió a que la Universidad de que procede, la Complutense de Madrid, fue una creación del humanismo renacentista, no para competir con las antiguas Universidades de Salamanca y Valladolid, sino para atender las nuevas necesidades de su tiempo. «Ahora me honro de pertenecer a esta

Universidad joven, implantada en una ciudad vieja de la Argentina, que constituye un polo de crecimiento de la economía y de la cultura, ciudad del viñedo y del petróleo, símbolos de un mismo destino: el progreso hacia el futuro, con el bien deseable de la explotación de nuevas riquezas, pero con la conservación, al mismo tiempo, del patrimonio histórico».

Desarrolló seguidamente el tema de su lección doctoral, sobre «Historia y sociedad en el mundo actual». ¿Qué papel corresponde a la Historia y al historiador en la sociedad tecnificada de hoy, en la sociedad post-industrial que surge en torno nuestro? El hombre de la calle, impresionado por las grandes conquistas de las Ciencias de la Naturaleza, no está sensibilizado al avance de las ciencias humanas y sociales. Así, el oficio de historiador es contemplado por él con un respetuoso escepticismo.

Sin embargo, el hombre de la calle percibe que es sujeto de un mundo afectado por la explosión demográfica, por la llamada revolución industrial y sus consecuencias en la sociedad post-industrial analizadas por Daniel Bell, y por la aún más decisiva revolución científica. Ante las expectativas de futuro, el hombre actual parece cambiar su actitud histórica por una actitud prospectiva; a veces parece exigir a la Historia que contribuya a la prefiguración del futuro. En esta línea importa menos el saber que intenta un conocimiento y comprensión del pasado humano, que hacer historia «en la dirección de la historia» y contribuir a realizar el futuro. Por otra parte, la divulgación de nuevos conceptos de las ciencias humanas y sociales en nuestro siglo han incitado a proponer lo que podríamos denominar «una segunda invención de la Historia», absolutamente diferente del relato primitivo del que Tucídides nos dejó la «primera invención».

No es extraño, por tanto, que un prestigioso pensador, como es García Venturini, anuncie estos días aquí, en Argentina, el fin de la «historia adánica», para prever la nueva Historia de un Adán colectivo, al borde del Paraíso o del Infierno, en la era del hombre de los espacios siderales, punto Alfa de una nueva Humanidad.

Una interminable discusión metodológica y conceptual retiene la atención de los historiadores, como se refleja en todos los Congresos científicos, con la que se pretende dar una respuesta desde la altura de nuestro tiempo a las demandas del hombre actual. A ello se refería hace pocos días el profesor Génicot en los «encuentros» de Mar del Plata.

Ahora bien, desde la demanda social contemporánea se sigue reconociendo en la historia un componente educativo. Algunos denunciarán que trata sólo de reproducir el status existente, el modelo social heredado, incluido el modelo socialista, como ocurre en la Unión Soviética. Atribuyen, pues, a la historia una función conservadora. Otros reclaman la colaboración de la historia para romper las situaciones establecidas, y le asignan una tarea revolucionaria. Desde una óptica diferente se pone el acento, en cambio, en la educación en la libertad, para ofrecer un pluralismo de respuestas sobre el hombre y la sociedad, que garanticen al mismo tiempo su libertad individual y su solidaridad social.

A la historia incumbe, opina el profesor Palacio Atard, no perder nunca de vista lo esencialmente humano en los conjuntos sociales. Además, la enseñanza de la historia, por muy renovada que sea, ha de caracterizarse por el ejercicio de la función crítica, que ha sido y será basamento de toda actitud humanista. La historia descubre la grandeza y servidumbre de la condición humana, la grandeza que le libra de los confinamientos materiales, desde el confinamiento continental, con el descubrimiento de América, hasta la liberación del confinamiento sideral, con la exploración del espacio extraterrestre. Desde la superación de la vieja lucha contra la enfermedad, hasta las espec-

tativas de la genética. Desde la remodelación del trabajo, hasta el aprovechamiento del ocio en la vida social.

El profesor Palacio Atard termina su lección declarando que la Historia «puede contribuir a hacer libre al hombre por dentro de sí mismo, con libertad de espíritu, para que ejercite aquello que es más noble y más humano, aquello que constituye su especificidad como criatura sobre la Tierra. Porque el hombre no es sólo el *homo faber*. Es la frágil criatura a la que se refería Pascal, que se ha alzado por encima de las otras y ha dominado la Naturaleza, porque en su vida se ha introducido una llama iluminadora: la llama del pensamiento y la capacidad de comunicarlo».

El acto académico se dio por concluido con el protocolo habitual.

Durante su estancia en Mendoza, el profesor Atard desarrolló en la Universidad Nacional de Cuyo un seminario sobre problemas historiográficos de la España contemporánea, en el que tomaron parte gran número de profesores y alumnos.

Con motivo de este viaje a Argentina, también dictó conferencias en las Universidades Nacionales de Córdoba y de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y en la Universidad de Belgrano (Buenos Aires).

**«LA ERA ISABELINA Y EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1834-1874)»,  
DIRIGIDA POR EL PROF. DR. JOVER ZAMORA, PREMIO NACIONAL  
DE HISTORIA DE ESPAÑA 1981**

La obra colectiva *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, dirigida por el historiador José María Jover Zamora y editada por Espasa Calpe, ha sido distinguida con el Premio Nacional de Historia de España, que fue fallado ayer en Madrid. El libro premiado es el tomo 34 de la historia de España iniciada por Ramón Menéndez Pidal, y ha sido escrito por catorce historiadores coordinados por Jover.

A la edición de este año del premio, dotado con millón y medio de pesetas, e instituido por el Ministro de Cultura con carácter anual, han concurrido catorce obras. El jurado, presidido por el director general del Libro, Matías Vallés, decidió por unanimidad conceder el premio a este libro, que presenta un conjunto de análisis relativos al Estado español y a las actividades políticas de los españoles durante la era isabelina y el sexenio democrático, periodo comprendido entre 1834 y 1874.

«Este premio supone —según manifestaciones a Efe de José María Jover Zamora— el refrendo social a una obra que uno hace siempre desde cierta inseguridad. Todo el que ve su trabajo reconocido entre la gente con la que vive siente satisfacción, y eso es lo que más valoro de este premio, que tiene gran importancia moral para el que lo recibe. Y quien lo recibe es un colectivo de historiadores que ha redactado este tomo bajo mi dirección. Aunque se vea mi nombre, es un premio a una obra conjunta.»

José María Jover Zamora ha dicho que el próximo volumen que elaborará este equipo, siguiendo la obra de Menéndez Pidal, será el de Felipe IV, y le seguirá una edición completamente rehecha de *La España romana*.

El volumen premiado forma parte de una trilogía que completarán dos tomos de próxima aparición, uno dedicado a *Las bases sociales y económicas de la España del siglo XIX (1834-1900)* y el otro a *La época del Romanticismo (1808-1874)*, en los que se abordarán, respectivamente, los aspectos sociales y culturales de la época.

Los autores del volumen premiado son, además de José María Jover Zamora, Joaquín Tomás Villarroya, Julio Aróstegui Sánchez, Fernando Fernández Bastarreche, José Cepeda Gómez, Enrique Martínez Ruiz, José Manuel Cuenca Toribio, Antoni Jutglar Bernaus, Juan Ferrando Badía, Jorge Maluquer de Montes Bernet, María Victoria López-Cordón Cortezo, María Asunción García Ochoa y Leoncio Cabrero Fernández.

José María Jover Zamora, de sesenta y un años, es natural de Cartagena. Está casado y tiene ocho hijos, Es catedrático de Historia Contemporánea Universal en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

El interés de este volumen se centra, según Jover Zamora, en que en la larga marcha hacia un mejor conocimiento de la evolución política de España durante el siglo XIX, la era isabelina y el sexenio democrático han sido los grandes rezagados.

En opinión de José María Jover, estos años centrales del siglo XIX tienen una influencia decisiva en la gestación de la España contemporánea, ya que en ellos se decantan algunos de los componentes básicos de la España actual.

(De *El País*, 4 de diciembre de 1981)

#### ENTREVISTA CON EL PROF. DR. JOVER ZAMORA, PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA

En la era isabelina y en el sexenio democrático del siglo XIX se crearon en España las bases del Estado moderno, ya que en él se consolidó una tradición constitucional, se intentó una reforma agraria en profundidad, se pretendió un acercamiento a Europa y se organizó una Administración moderna y centralizada que ha durado hasta este mismo momento de las autonomías. Estos son algunos de los aspectos vivos de esta época a juicio de José María Jover Zamora, director del volumen colectivo *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, que acaba de obtener el Premio Nacional de Historia de España.

José María Jover Zamora, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, se hizo cargo de la dirección de la *Historia de España*, iniciada en 1935 por Ramón Menéndez Pidal hace tan sólo seis años. «Desde entonces he procurado —explica el autor— darle a la obra colectiva una orientación nueva en el sentido de considerar, por una parte, sus aspectos más modernos y contemporáneos, y por la otra, hacerla plurisectorial en el sentido de que cada época lleve por lo menos tres niveles: el político, el socio-económico y el cultural.»

El historiador premiado explica que, sin romper el ritmo general de la obra, que hasta ahora lleva publicados 34 volúmenes, ha sustituido en el método de investigación histórica el binomio «historia interna-historia externa» por los tres niveles reseñados. Esta misma estructura metodológica se aplicará también en los próximos volúmenes, que completarán al ahora premiado. Se trata de *Las bases sociales y económicas de la España del siglo XIX* y *La época del romanticismo*.

Cuando se le pide a Jover que haga un análisis comparativo entre la situación del siglo XIX y la actual y formule algunos términos similares o que permanezcan en la actualidad, el historiador explica de entrada «que no se trata de hacer política retrospectiva, aunque el historiador siempre plantea preguntas al pasado en función de sus circunstancias presentes. El presente nos sus-

cita una serie de preguntas a las que el historiador no debe dar, en cuanto tal historiador, una respuesta política. Lo que sí sería aconsejable y positivo es que los políticos se acercaran con más frecuencia a la experiencia histórica acumulada».

A pesar de estas observaciones, José María Jover piensa que el período isabelino y el sexenio democrático tienen un valor especial porque es en ese tiempo cuando se gesta la España contemporánea. «En el libro hemos tratado de ver cuáles son esos aspectos, tanto negativos como positivos, que han permanecido sustentando de alguna manera los principios y las estructuras públicas de la vida española de hoy.»

Entre los aspectos vivos de esta época del siglo XIX Jover señala en primer lugar el proceso de desamortización que conllevó «una revolución agraria». «Al no haberse realizado con acierto la reforma agraria, muy necesaria, por otra parte, empeoró la situación y se estableció un régimen desigual de posesión de la tierra, cuando se pretendía todo lo contrario, que ha durado hasta nuestros días.»

En este mismo período se creó, según Jover Zamora, una tradición constitucional que, por desgracia, estuvo viciada en su funcionamiento con una serie de lacras electorales. «Durante el siglo XIX, a pesar de que se intentó mejorar la práctica constitucional, no se logró ni siquiera superar las diferencias entre ciudadano (persona integrada en una sociedad con plenos derechos civiles y políticos y con un sentimiento de seguridad en el sistema) y súbdito (persona que está sometida a una autoridad ajena a él mismo y sin los derechos del ciudadano). Ningún país ha implantado un régimen constitucional de una manera fácil, pero en el caso de España las dificultades se acrecentaban debido a las malas condiciones económicas y culturales.»

Entre algunas de las bases positivas del siglo XIX que han perdurado en el siglo XX se encuentran, según el historiador Jover, la creación de una Administración del Estado moderna. «La consolidación de este Estado centralizado y sus manifestaciones conducen a un concepto contemporáneo de España.»

Los aspectos culturales y éticos del período isabelino y el sexenio democrático, marcados, según Jover, por la creación de un mundo de utopías, sobre todo en las concepciones sociales; el intento del acercamiento a Europa y el auge del capitalismo español con todos sus condicionamientos, son algunas constantes que se han mantenido a lo largo de todo el siglo y han llegado hasta nuestra época.

(De *El País*, 5 de diciembre de 1981)

## EN EL ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO

Al cumplir los cincuenta años de la concesión del sufragio a la mujer en España por las Cortes Constituyentes de la II República, la Asociación Cultural «Joaquín Costa» y la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, organizaron una mesa redonda sobre el tema. Participaron: doña Carmen Caamaño, abogada; doña Rosa María Capel, profesora de la Universidad Complutense; don Antonio Fernández, profesor agregado de dicha Universidad; doña Pilar Folguera, licenciada en Historia y colaboradora del «Seminario de Estudios de la Mujer» de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Esperanza García Méndez, profesora agregada de Bachillerato y Premio Nacional «María Espinosa» por su estudio *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República Es-*



pañola; doña María del Carmen García-Nieto, profesora agregada de la Universidad Complutense, quien actuó de moderadora, y don Francisco Vanaclocha, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas.

A lo largo de las intervenciones se abordaron los diversos aspectos que presenta la cuestión del voto femenino: argumentos utilizados por sus defensores y detractores; formas jurídicas que ha revestido su concesión en los distintos países; historia del movimiento sufragista y causas que lo originaron; su aparición en España, haciendo especial hincapié en los momentos claves que representan la Dictadura de Primo de Rivera, por ser la primera vez que la mujer llega a la política como electora e integrante de los Ayuntamientos y Asamblea Nacional, la II República por la forma igualitaria en que se le concede el voto, las repercusiones que ello tiene en la discusión de otros artículos de la Constitución, especialmente los referidos a la Iglesia, y por las oportunidades que ofrece de acercamiento del sexo femenino a las urnas en dos elecciones de repercusiones nacionales: 1933 y 1936. Esta última cuestión, la del comportamiento electoral de la mujer, junto con el impacto del sufragismo entre las españolas en el primer tercio del siglo XX, fueron dos temas que atrajeron la atención de los asistentes durante el coloquio y respecto a los cuales, el testimonio personal, directo, de Carmen Caamaño, protagonista de los hechos, alcanzó especial relieve.

#### LOS PREMIOS NACIONALES «MARÍA ESPINOSA» 1979 Y 1980, A LAS PROF. FRANCO RUBIO Y CAPEL MARTÍNEZ

El año 1978 el Ministerio de Cultura instituyó los Premios Nacionales «María Espinosa» para trabajos e investigaciones acerca del tema de la mujer y su papel dentro de la sociedad. Con ello, las esferas oficiales se hacían eco de la creciente sensibilización que desde hace unas décadas se detecta en España respecto a todas las cuestiones que el feminismo, como movimiento portador de un nuevo ideal de este sexo, plantea, al tiempo que se estimula la realización de estudios históricos, sociológicos, económicos, etc., al respecto. El personaje escogido para denominar los premios es ya todo un símbolo de los fines que inspiraron a sus mentores. María Espinosa fue pionera del movimiento feminista en España y fundadora de uno de los grupos más significados en los años iniciales de la centuria, la «Asociación Nacional de Mujeres Españolas».

Los premios, convocados anualmente por la Subdirección General de la Mujer, tienen varias modalidades: Memorias de Licenciatura, Tesis Doctorales, artículos, proyectos de investigación, etc. Los jurados están compuestos por figuras de las letras, profesores de la Universidad que designan los decanos de las respectivas facultades y representantes del Ministerio. Dos profesoras del Departamento de Historia Moderna han sido galardonadas consecutivamente. Doña Gloria Franco Rubio, en 1979, por su Memoria de Licenciatura *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, municipios y diputaciones, 1918-1936*, y doña Rosa M.<sup>a</sup> Capel Martínez, en 1980, por su Tesis Doctoral *La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea española, 1900-1930*.



# *Tesis Doctorales*

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en los Departamentos de Historia Moderna y de Historia Contemporánea durante el curso 1980-1981.

José María BARREDA FONTES

ECONOMIA Y POLITICA EN LA MANCHA DURANTE LA RESTAURACION.  
EL PROCESO ELECTORAL

Leída el 25 de noviembre de 1980.

Director: Dr. Manuel Espadas Burgos

En esta investigación se han analizado los problemas de sociología política, especialmente la sociología electoral desde el restablecimiento del sufragio universal, en un ámbito lo suficientemente reducido, pero a la vez con importantes matices de unos distritos a otros, para poder penetrar con detenimiento en los entresijos del engranaje electoral y conocer de cerca los hombres que intervenían en él: los que movían la maquinaria y se hacían elegir —la oligarquía— y la mayoría de la población que la soportaba en medio de una gran desmovilización y mantenida lejos de las áreas donde se tomaban las decisiones —los electores—.

Tras realizar una aproximación al marco geográfico de la provincia de Ciudad Real, a cuyos límites se ha reducido este estudio, sobre todo a la geografía agraria y a su evolución demográfica, hecho con la mera intención de conocer al menos mínimamente el espacio en el que se movieron los hombres protagonistas de esta historia, se alude a las «reglas del juego»: a la Constitución y a las leyes electorales.

A continuación se analizan detenidamente los seis distritos electorales en los que se divide la provincia haciendo especial hincapié en la distribución de la propiedad y en los efectos que sobre ésta tuvo la desamortización de 1855 —en algunos municipios se subastó más del 30 por 100 de su extensión y en algunos hasta el 85 por 100— y en la formación en los pueblos de una tributantes», controlaron en cada pueblo toda la riqueza y la diferencia con estructura social idónea para el caciquismo: unos pocos, los «mayores con

respecto a los campesinos se agrandaron. Estos jornaleros, condenados a no tener acceso a la propiedad, se vieron privados incluso de lo que hasta hacía muy poco habían sido tierras comunales y obligados a vender su fuerza de trabajo, quedando por tanto en situación de dependencia con respecto a sus terratenientes.

A esta subordinación económica hay que añadir la cultural, ya que la indefensión de la mayoría de la población ante el más mínimo trámite burocrático o administrativo era total debido al elevado número de analfabetos, factor al que se ha dado especial importancia. Para apreciar su influencia baste indicar que en 1877 los porcentajes de analfabetos en todos los partidos judiciales de la provincia superaban el 80 por 100 y que en 1920 no bajaban del 70 por 100.

Al estudiar específicamente a los electores se insiste de nuevo en la importancia del analfabetismo y, utilizando el censo de 1911, se realiza su clasificación profesional agrupando todos los electores de cada uno de los distritos en grupos según sus oficios y ocupaciones, resultando que en todos ellos más del 85 por 100 de las varones mayores de veinticinco años, los únicos que tenían el derecho al voto, eran jornaleros.

En otro capítulo se estudia detenidamente a los que se hacían elegir —a la oligarquía—, estableciendo sus características, entre las que cabe destacar su gran vinculación con la riqueza agraria y su condición de círculo cerrado relacionado entre sí por vínculos de parentesco.

Después del estudio de los hombres que intervienen en el mecanismo electoral se analiza éste en sí mismo viendo cómo se concretaba su funcionamiento en el ámbito de una provincia totalmente ruralizada y con las características anteriormente expuestas. El mecanismo fundamental de estas elecciones era el «encasillado», fenómeno que consistía en una delicada operación emprendida por el Gobierno para lograr que en cada distrito saliera «elegido» el candidato «oficial».

Normalmente, los partidos del turno negociaban los resultados y para ello tenían que contar con la realidad misma de los distritos, con sus «notables» y caciques. Las negociaciones se establecían, pues, a tres niveles: en Madrid, a nivel provincial y a nivel local. Las relaciones existentes entre estos niveles es lo que se estudia minuciosamente en la segunda parte del trabajo, así como los medios a que se recurrían cuando no se lograba el pacto: presiones, coacciones, trampas, pucherazos...

Por último, se analizan los resultados, pero con criterios diferentes a los utilizados por la sociología electoral anglosajona, habida cuenta que los resultados «oficiales» no pueden tomarse en serio ni ser aceptados como válidos.

Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ

EL PARTIDO MODERADO. 1843-1854

Leída el 11 de mayo de 1981.

Director: Dr. José M.ª Jover

El Partido Moderado fue una formación para la acción política, representativa de los intereses del estrato social superior y del sector conservador de las clases medias, que tuvo una influencia decisiva en la España de la época isabelina, como revela la vigencia de su régimen liberal doctrinario de 1845.

El proceso por el que los moderados accedieron al Poder en 1843-1844 se caracterizó por dos elementos: a) La utilización combinada de los procedimientos políticos legales y de la lucha armada. b) La movilización, a favor de la operación, de las fuerzas sociopolíticas que detentaban efectivamente el Po-

der: Palacio, altos mandos del Ejército y gran propiedad. La formación del llamado «gran gobierno» moderado presidido por el general Narváez el 4 de mayo de 1844 permitió iniciar diez años de claro predominio político, en los que el Partido Moderado sentó las bases del régimen de 1845 y llevó a cabo sus realizaciones más características (nueva constitución, reforma tributaria, centralización político-administrativa, etc.).

Desde un punto de vista social, el Partido Moderado fue la formación política de las capas altas y del sector conservador de las capas medias, con un papel predominante dentro de él de los grandes propietarios agrarios, la alta burguesía y los profesionales. En gran medida, la composición de su militancia refleja el proceso de cambio en el que se encontraba inmersa la sociedad isabelina en aquellos años, con una implantación paulatina e irreversible de las nuevas realidades socioeconómicas, pero también con una presencia todavía vigorosa de elementos y mecanismos del Antiguo Régimen. De ahí que surgiera precisamente dentro de sus filas la propuesta de un pacto entre las clases y los intereses «antiguos» y «nuevos», y que este pacto se materializara en los años 40, produciéndose la integración de los diversos sectores moderados hasta formar un bloque social, el llamado por los demócratas «la oligarquía gobernante», que hizo imposible la existencia de una burguesía progresista e independiente que asumiera la misión histórica de renovar a fondo las grandes estructuras del país.

La élite intelectual moderada tan sólo fue capaz de elaborar una doctrina política fragmentaria, imprecisa y de escaso rigor en torno a una serie de ideas básicas de corte liberal doctrinario, que fueron reproduciendo con cierta reiteración en sus programas y manifiestos. Estas ideas básicas fueron: a) La consideración de la época isabelina como una «nueva era» de estabilidad política y desarrollo material. b) La consideración de la época como una síntesis de los tiempos. c) La defensa del fortalecimiento del Poder real. d) La formulación del principio de soberanía compartida por las Cortes y el Rey. e) La sobrevaloración del orden público. f) La reserva del Poder a las clases propietarias e ilustradas. g) La valoración de los intereses materiales y la defensa de la propiedad. El Partido Moderado contó con intelectuales de primera fila como Pacheco, Pidal o Galiano, conocedores de las realidades del país y de las tendencias liberales de la Europa avanzada, pero la incidencia de diversos factores históricos y políticos, como el ambiente escéptico y de cansancio producido por el largo proceso revolucionario, las duras condiciones de la vida política, los lastres del eclecticismo y la presión de los intereses que el moderantismo representaba, condicionaron la escasa altura de los contenidos programáticos del Partido.

La estructura organizativa del Partido Moderado se corresponde, en líneas generales, con las tipologías de lo que se denomina partidos de notables, de representación o de comités, es decir, consistía en una agrupación de «notables», de escasa amplitud numérica, reunidos en torno a un sistema de intereses y concepciones de base liberal burguesa, y cuya acción política se desarrollaba, fundamentalmente, de cara a los procesos electorales, las tareas parlamentarias y la propaganda periodística. Los niveles de base presentaban una gran diversidad, apuntándose el papel decisivo de los notables de aldea, los caciques que tanto darán que hablar al cabo de unos años. No existía un organigrama, ni una normativa que reglamentara los diferentes aspectos de la vida del Partido, estando esto sustituido por ciertas prácticas avaladas por las tradiciones conservadoras y por la labor de cobertura de unos dirigentes dotados de amplios poderes. Las conexiones que existían entre las diversas tendencias e instancias organizativas del Partido eran bastante débiles. Y esta debilidad, así como la antigüedad que suponían el espacio y los programas de una formación

de centro derecha como era la moderada, hicieron que se asignaran a los gobiernos surgidos de sus filas y a los altos cargos de la Administración la tarea de dirección y mantenimiento de la disciplina del Partido en detrimento de sus instancias organizativas propias. Nos encontramos así, pues, en el estadio inicial de los partidos políticos en España, faltando en estos años el respaldo jurídico que favoreciera el desarrollo de todo tipo de asociaciones. La filosofía individualista del liberalismo burgués no reconocía la realidad del asociacionismo social, de forma que fue ignorada en los textos constitucionales, las leyes complementarias y los reglamentos parlamentarios la posibilidad de constituir libremente organizaciones estables del tipo de los partidos o los sindicatos. Por otra parte, las autoridades gubernativas obstaculizaron reiteradamente las actividades de los partidos, contribuyendo a hacer particularmente lento y difícil el proceso de consolidación del sistema de partidos. Con todo, el Partido Moderado dispuso de un aparato más organizado de lo que algunos especialistas de nuestro siglo XIX han señalado, contando con unos cuadros dirigentes, una organización electoral y una plataforma periodística nada desdenables.

A continuación se analiza la posición de los dirigentes moderados ante los problemas históricos claves de aquellos años, en particular ante la función política de la Corona, el despegue capitalista, el marco constitucional, el poder militar, las relaciones con la Iglesia Católica y las relaciones internacionales, pudiéndose así contrastar las formulaciones programáticas con las realizaciones concretas del Partido y, en suma, valorar el papel político por él desarrollado. Finalmente, se analiza la profunda crisis en la que se vio sumido el moderantismo en 1852-54 y el proceso que condujo a la revolución de 1854, que alejó al Partido Moderado del Poder y marcó un hito en su trayectoria como formación política.

María Pilar Foz Foz

MARIA IGNACIA DE AZLOR Y ECHEVERZ Y LOS COLEGIOS  
DE LA ENSEÑANZA EN NUEVA ESPAÑA. 1754-1820

Leída el 9 de diciembre de 1980.

Director: Dr. Juan Pérez de Tudela

Durante el Año Internacional de la Mujer nos fue propuesto estudiar la figura de María Ignacia de Azlor y Echeverz, criolla novohispana del XVIII que, enriquecida con una cultura no común en su época, trabajó y luchó por hacer accesible la educación a toda mujer. Dotada de una fina sensibilidad religiosa e imbuida de ideas ilustradas sobre el valor y función social de la educación, abrió, el 11 de enero de 1755, la primera escuela pública femenina de la ciudad de México.

En primer lugar, procuramos averiguar los rasgos más sobresalientes de la personalidad de María Ignacia, su obra —la fundación del convento y colegio de la Enseñanza de México— y su influjo en la promoción de la mujer novohispana. El hallazgo de abundantes documentos inéditos sobre las tres fundaciones realizadas por las monjas de la Enseñanza, después de la muerte de María Ignacia, en Irapuato (1804), Aguascalientes (1807) y la de Guadalupe de Indias en la ciudad de México (1811), nos hizo integrarlas en nuestro trabajo, como parte muy fundamental del mismo.

A lo largo de nuestra investigación hemos tratado de enjuiciar su personalidad, la génesis y evolución de su obra y su proyección durante el virreinato. El proceso nos ha exigido la elaboración de marcos referenciales que nos per-

mitieran precisar analogías, comprobar innovaciones e influencias, contrastar hechos y perfilar así las reales contribuciones de los colegios de la Enseñanza a la educación femenina novohispana. Marcos referenciales que no dejamos de considerar arriesgados. Tres han sido, principalmente, los campos de referencia elaborados:

- El ideológico de las dos Españas.
- El contexto religioso-educativo del Instituto de la Compañía de María y Enseñanza, en el que ingresó María Ignacia.
- La situación educativa de la mujer en México a mediados del siglo XVIII.

En el contexto de estos tres amplios marcos referenciales —objeto principal de los capítulos 2, 3, 6 y 8— hemos enjuiciado:

- I. La personalidad de María Ignacia.
- II. Su obra: el convento-colegio del Pilar hasta 1767.
- III. Consolidación, expansión y decadencia del Pilar. 1767-1820.
- IV. Labor educativa de los colegios de la Enseñanza hasta 1820.
- V. Aportaciones de los colegios de la Enseñanza a la educación femenina novohispana.

I. María Ignacia participó en los ideales renovadores de las dos Españas. Tuvo, como los hombres del XVIII, una gran confianza en la educación. Consideró inaceptable el papel pasivo que la sociedad asignaba a las mujeres y, ante la actitud conformista de gobernantes y eclesiásticos, llegó al convencimiento de que las reivindicaciones en este sentido habían de ser llevadas a cabo por la misma mujer. En este se adelantó a las mujeres de la Ilustración peninsular. El siglo XVIII representa el momento de esplendor del humanismo criollo. Se inició la conciencia de nacionalidad y mexicanidad en la cultura, en lo político y en lo social. María Ignacia sintió y expresó su mexicanismo con anterioridad a Alegre, Clavijero y Cavo. Vio en la educación, antes que Clavijero, el remedio para los males de su tiempo. Participó también del cosmopolitismo propio del XVIII y no dudó en emprender viaje a la península para activar sus planes de fundar un centro educativo en Nueva España. Porque «siendo Indiana, nacida, bautizada y criada en Indias, debía hacer a su Patria ese servicio». En los dieciséis años de estancia en España, llenos de dificultades en el logro de sus objetivos, sentirá también, mucho antes que los jesuitas desterrados en 1767, otra de las notas ligadas al mexicanismo: la nostalgia de la patria lejana.

El programa educativo de la Compañía de María y Enseñanza, Instituto religioso elegido por María Ignacia, lo hemos concebido como resultado armónico de las ricas experiencias personales de su fundadora Juana de Lestonnac, unidas a los principios educativos de Miguel de Montaigne —hermano de la madre de Juana— y al método rigorista de la «Ratio». Las Reglas del Instituto contenían la «Fórmula de las Clases o Escuelas» y la «Fórmula de los Edificios». Ambos fórmulas determinaron la línea educativa y el trazado peculiar de los conventos-escuelas de la Enseñanza.

II. El planteamiento al rey de la fundación fue defectuoso. Los trámites fueron, por eso, largos y difíciles. María Ignacia, temiendo las consecuencias irreparables que podrían seguirse de su segundo memorial al rey trató, por todos los medios, de conseguir con rapidez y sin la intervención de las autoridades del virreinato, el permiso de fundación. Creemos que sin la intervención del P. Francisco Rávago, la fundación del convento-colegio de la Enseñanza no hubiera sido posible.

Realizaciones de María Ignacia fueron:

- La introducción en el virreinato del primer Instituto religioso-docente femenino.
- La construcción del convento-colegio antiguo. El considerar el edificio actual obra de María Ignacia es un error muy generalizado.
- La apertura del pensionado, independiente del convento, el 30 de diciembre de 1754, y de la escuela pública el 11 de enero de 1755. Esta fue la *primera escuela pública femenina de México*. Los centros existentes hasta entonces eran fundamentalmente *recogimientos*, no colegios-escuelas.

III. La consolidación y expansión de la obra de María Ignacia se extiende de 1767 y 1811. Etapa que subdividimos en dos periodos bien diferenciados, sobre todo en lo referente a la obra educativa: 1767-1785 y 1785-1811. El primer período lo llena una gran figura, creativa, dinámica y abierta: Anna Theresa de Bonstet. El segundo lo dirige, aunque no gobierne de forma ininterrumpida, Micaela Bustamante. La realización principal de las dos etapas fue la construcción del nuevo complejo iglesia-convento-colegio según la Fórmula de los Edificios. Las fundaciones de los colegios de Irapuato, Aguascalientes y Guadalupe de Indias fueron frutos tardíos del convento del Pilar. Su evolución estuvo condicionada por situaciones políticas y socioeconómicas muy adversas, propias de la transición de la colonia al periodo independiente.

El colegio de Irapuato llegó a tener unas constituciones muy originales. Vemos en ellas un influjo directo de Abad y Queipo, principal responsable de esta fundación. El afortunado hallazgo del oficio de presentación de los planes del edificio a la Junta de la Real Academia de San Carlos de México ponía fin a las atribuciones que, hasta la fecha, se habían hecho de la obra a Francisco Eduardo Tresguerras. El arquitecto fue, como hemos podido demostrar, Esteban González.

IV. Los colegios de la Enseñanza en Nueva España tuvieron las peculiaridades específicas de los demás centros educativos del Instituto en Europa:

- Educación integral y gratuita de las jóvenes en el binomio virtud-ciencia.
- Atención preferente a la escuela pública.
- Programas y metodología determinados por la Fórmula de las Clases o Escuelas.

A partir de 1785 observamos un paulatino desvío de las líneas educativas específicas del Instituto.

V. La apertura del colegio-escuela de la Enseñanza supuso:

- Un cambio y renovación considerable en el campo de la educación femenina en la colonia.
- Un estímulo para la adquisición de niveles más altos en la educación de monjas y mujeres en general.
- Un impulso para la creación de otras escuelas públicas femeninas.
- Un empuje para que viejos recogimientos intentaran adquirir una línea más educativa.
- Un aliciente para que clérigos ilustrados invirtieran sumas considerables en la fundación de colegiaturas en la Enseñanza.

La Real Cédula del 22 de mayo de 1774 ofreció a la Enseñanza una coyuntura especial de influjo directo de expansión que no supo aprovechar. A partir de esta fecha:



- Antiguos beaterios y colegios-recogimientos se transforman en centros educativos públicos y gratuitos, siguiendo las líneas trazadas por la Enseñanza.
- Algunos de estos centros junto a su título específico añaden: «... y Enseñanza». Esta proliferación de Enseñanzas, independientes del Instituto de la Compañía de María y Enseñanza, lo designamos Pseudo-Enseñanzas.

Nuestra investigación está basada preferentemente en fuentes manuscritas, principalmente de México y España. El archivo de la Compañía de María de México, cuidadosamente conservado e inédito, nos proporcionó material más que suficiente para nuestro trabajo. Completamos la investigación en archivos de Parras y Patos (Coahuila), donde nació y vivió María Ignacia. En la ciudad de México: colección de Alessio Robles, Archivo General de la Nación, Archivo General de Notarías, Archivo de la Mitra, Antiguo Ayuntamiento, etc. Las fundaciones de Irapuato y Aguascalientes las estudiamos en archivos públicos y privados de las respectivas ciudades, Guadalajara (Jalisco) y Morelia (Michoacán).

En España: Archivo de los Duques de Villahermosa —a cuya familia pertenecía el padre de María Ignacia—, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Indias, archivos parroquiales de Assiáin (Navarra) y Oyarzun (Guipúzcoa).

En los archivos de la Compañía de María y Enseñanza de España, Burdeos, Roma y Mendoza (Argentina), hemos encontrado interesante documentación relacionada con los conventos-escuelas de México. Datos que nos han sido de particular interés para establecer comparaciones con otros centros educativos del Instituto.

Las fuentes manuscritas hemos procurado completarlas con las impresas. Por lo general, los datos encontrados sobre la educación femenina colonial son incompletos y subjetivos.

A lo largo de nuestro trabajo hemos procurado estudiar la figura de María Ignacia y los colegios de la Enseñanza durante el virreinato con interés y objetividad. Lo terminamos con la esperanza de que contribuya a un mejor conocimiento de las aportaciones de los colegios de la Enseñanza a la historia educativa de México.

José Luis MARTÍNEZ SANZ

#### MEDIO SIGLO DE CIENCIA ESPAÑOLA: LA «REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL», 1871-1921

Leída el 23 de junio de 1981.

Director: Dr. Vicente Palacio Atard

La tesis se inscribe en esa nueva línea de investigación socio-histórica que estudia la historia de las mentalidades, y más concretamente en su vertiente científica. El erróneo y tradicional complejo de inferioridad español nos ha llevado a olvidar la historia de nuestra ciencia patria. Consiguientemente, ésta es totalmente desconocida en el extranjero: alemanes, franceses e ingleses apenas mencionan nombres españoles entre los científicos contemporáneos, y don Santiago Ramón y Cajal (premio Nobel de Medicina en 1906) tan sólo es una excepción a esa regla. El ejemplo más palpable lo tenemos en la prestigiosa *Historia General de la Ciencia*, de René Taton.

Esta tesis estudia el origen y desarrollo de la más antigua Sociedad científica privada de las actualmente existentes: aunque las RR. Academias nacen en el siglo XVIII son entidades públicas oficializadas, y la célebre «Sociedad Geográfica de Madrid» surge unos años después, en 1875.

Sabido es que el «regeneracionismo» español es una corriente cultural y política que surge en nuestra Patria tras el trauma nacional del «desastre de 1898»; pero el concepto y la mentalidad regeneradora son anteriores. Ya Vega de Armijo deja entrever en sus escritos la necesidad de regenerar España, y esa actitud de mejora y cambio aparece incluso en el manifiesto «Viva España con honra» de la Revolución de 1868. Es precisamente entre estos hombres que viven la «Gloriosa» donde surge una idea distinta de renovación y regeneración de la Patria: la renovación procedente de la ciencia, la regeneración por la cultura.

La «Sociedad Española de Historia Natural» nace en 1871 de un modo casual: una tertulia de amigos y aficionados a la Historia Natural (o Ciencias Naturales, como otros suelen denominarla), formada por catedráticos universitarios, miembros del Museo Nacional de Ciencias Naturales y aficionados o coleccionistas estudiosos, pensaron que era necesario que existiese en España un periódico científico dedicado a los temas naturalistas, pues anteriormente sólo podían publicar en el extranjero sus estudios e investigaciones.

La iniciativa se plasmó desde marzo de 1871, en pleno reinado de Amadeo de Saboya, con la fundación de la S. E. H. N. Al principio no tuvo ayuda ni apoyo alguno del Estado. Por fin, tras cuajar como una corporación científica cada vez más importante en el panorama intelectual español, obtuvo en 1903 (un año después que la «Sociedad Geográfica») el título de «Real Sociedad», lo que comportaba una ayuda económica anual por parte de la Administración.

En la tesis se hace una pequeña crónica de los cincuenta años iniciales de la S. E. H. N. (1871-1921), a fin de ver cómo el esfuerzo y el mérito científico de sus miembros sitúa esta Sociedad en un plano de prestigio internacional: curiosamente era más conocida y prestigiada en los ambientes científicos del extranjero que en la propia España. La segunda parte constituye un minucioso y pormenorizado análisis temático de la organización de la S. E. H. N., de sus medios y publicaciones, de sus socios, del nivel científico que tenían los naturalistas españoles, de sus relaciones con la Administración, de su influjo en las reformas de los planes de estudios en todos los niveles de la enseñanza. Por su interés hay que resaltar el capítulo dedicado al debate sobre las cuevas de Altamira y la Prehistoria en España, debate que todavía entonces estaba muy influido por el pasional enfrentamiento de la famosa polémica entre «fe» y «ciencia»; también es destacable el estudio y documentación sobre las exploraciones naturalistas en Marruecos, Río de Oro (ex Sahara español) y Guinea Ecuatorial, reflejos del ambiente colonialista entonces vigente en España y en Europa. En este último punto coincidía la Sociedad, en ciertos aspectos, con los trabajos de la «Real Sociedad Geográfica», con la que, además, compartía varios socios destacados en ambas corporaciones.

El estudio concluye mostrando cómo la ciencia española de la Naturaleza estaba, desde un punto de vista meramente científico, al mismo nivel que en el resto de los países extranjeros más avanzados. Buena prueba de ello, por poner un ejemplo, eran los estudios de Castellarnau y Llopart defendiendo la teoría de Abbe sobre la visión microscópica, cuando ésta era rechazada por la eminente «Royal Microscopical Society» de Londres. E igual acontecía con la investigación en equipo: Ramón y Cajal era el director de uno de tantos grupos científicos españoles, cuyos colaboradores y discípulos viven aún y continúan la obra del maestro. Asimismo aparece patente el interés y empeño de los socios de la S. E. H. N. por la investigación naturalista y por la ciencia aplicada: el mismo Ramón y Cajal publicaba en los *Anales* de la Sociedad sus primeros trabajos cuando aún no era conocido en los ámbitos científicos.

Finalmente, destaquemos también las relaciones e intercambios de la S. E. H. N. con otras corporaciones naturalistas del extranjero, así como las que mantenía

con el Museo de Ciencias Naturales y su influjo en la Junta para la Ampliación de Estudios desde que ésta se creara en 1907.

Con todo, en el seno de la Sociedad encontramos ya palpablemente los datos de lo que ha sido, y aún es, la típica característica de la investigación y la política científica española: la carencia de medios adecuados para llevar a feliz término los objetivos propuestos por los científicos en orden al avance de las ciencias y a su aplicación para generar fuentes de riqueza en nuestra nación.

Antonio MORALES MOYA

PODER POLITICO, ECONOMIA E IDEOLOGIA EN EL SIGLO XVIII ESPAÑOL:  
LA POSICION DE LA NOBLEZA

Leída el 13 de julio de 1981.

Director: Dr. José M.<sup>a</sup> Jover

La Tesis tiene por objeto la nobleza española en el siglo XVIII, contemplada no sólo como clase social y como estamento, sino como eje vertebrador de un intento de explicación global del siglo XVIII español.

En la primera parte se establecen los «modelos» nobiliarios europeos —«tipos ideales»— que permitirán después realizar un análisis comparativo de la nobleza española.

En la segunda parte, junto a una síntesis de la compleja sociedad española de la época, necesaria para una posterior tipificación regional de la nobleza, se intenta tender puentes, por una parte, entre las dos vertientes fundamentales de la tarea historiográfica: aquella que tiene por objeto la erudición detallada y exacta que lleva a la acumulación de datos verificables y la que tiene como finalidad explicar los desarrollos históricos significativos, penetrando en la esencia o principio motor de las formaciones sociopolíticas, y, por otra, entre los conceptos abstractos de la Ciencia Política y la Sociología y las realidades históricas concretas, tan frecuentemente separadas.

En la tercera parte se estudia el concepto y clases de la nobleza, su estructuración jerárquica y su diversificación regional, analizándola asimismo como clase social y como estamento, para concluir con un detenido examen de la economía nobiliaria y de la posición política de la nobleza.

De la tesis se concluye, fundamentalmente, por una parte, la necesidad de una conceptualización rigurosa de la nobleza para evitar, como viene ocurriendo, que se considere como burguesía como «clases medias» a lo que estamentalmente es nobleza, y por otra la de una estratificación y diversificación regional de aquella, como puntos de partida para una subvención de tópicos vigentes cuya revisión se postula: idea de una «nobleza ociosa», criterio válido solamente para la alta nobleza, pero no en absoluto para la media y baja, especialmente en la mitad norte del país, concepción de la «Ilustración» como un fenómeno burgués cuando es claramente nobiliario, concepción del Estado como un instrumento de la clase que tiene el poder económico —la alta nobleza— cuando, en realidad, está controlado por una «élite» hidalgo de funcionarios y práctica, desde sus propios intereses, una política pro-burguesa, etc.

En fin, se señala, en último término, que de la omnipresencia nobiliaria y de la debilidad burguesa en el siglo XVIII se desprende una importante consecuencia: el conflicto político fundamental de la época, que opone a progresistas y conservadores, no debe asimilar estos a burgueses y a nobles, al enfrentarse, en realidad, una baja nobleza que desempeña los puestos fundamentales del Gobierno y la Administración, nutriendo el nuevo Estado de fun-

cionarios y una alta nobleza, apoyada por sectores influyentes del clero, y por el pueblo, que ha sido apartado del poder. La política se realiza, por tanto, dentro del grupo nobiliario, y nobles son, en definitiva, los que defienden el sistema establecido, nobles los que postulan su reforma y nobles serán los que inicien el ataque que a través de un largo período concluirá con él: hay una clara continuidad entre «ilustrados» y primeros liberales, al ser el liberalismo inicial un fenómeno ideológico y político, desligado de una clase burguesa.

Hilario RODRÍGUEZ DE GRACIA

#### LAS COFRADIAS TOLEDANAS DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

Leída el 15 de diciembre de 1980.

Director: Dr. J. Cepeda Adán

Al desarrollar este extenso trabajo de Tesis Doctoral contábamos con varias premisas fundamentales sobre el tratamiento que ya se había hecho sobre el aspecto histórico de la asistencia social. Porque en el fondo, nuestro trabajo lo que intentaba plasmar era la acción que durante tres siglos habían desarrollado en conjunto cofradías y hospitales a favor del pobre, necesitado o desvalido.

No podíamos separar la finalidad del tema con el desarrollo global de toda esa amplia serie de instituciones y de ahí que tuviésemos que perfilar una a una todas las actitudes de aquellas entidades, su fundación, su devenir histórico, sus planteamientos acerca del tema asistencial y benéfico, su evolución económica y sus logros. Ese amplio ámbito debía quedar perfilado en una somera introducción al conjunto hospitalario existente en Toledo a comienzos del siglo XVI, la diferenciación de centros y, por supuesto, su especialización continua.

En esa primera parte dejamos bien claro como la represión de la mendicidad la única cuestión que tomó como meta el Estado, sin hacer un reconocimiento taxativo del problema, y, por lo tanto, nunca quedase obligado a socorrer a sus súbditos frente a los riesgos de la vida. Esta inoperancia llega al cúmulo cuando en esta ciudad nunca se llegaron a poner en práctica medidas destinadas a contener la mendicidad. El municipio es conocedor del problema, pero le considera obsoleto en la línea de sus directrices. Aquí va a ser donde entre en juego la iniciativa de la Iglesia para solucionarle. Efectivamente, cualquier lector considerará a esa como la entidad más acorde para poner en práctica no sólo la doctrina del Evangelio, sino que también esa predisposición le había de venir dada por habernos situado en el más rico Arzobispado de la España de aquel entonces. Sin embargo, la Dignidad no va a ser la única en deparar auxilios, junto a esa amplia entidad que es la Iglesia se van a agrupar un sin fin de instituciones, cofradías y entidades hospitalarias, que van a intentar llevarla a cabo. Aquí es donde entra de lleno la motivación principal de nuestro trabajo y será a través de estas páginas donde perfilaremos los diferentes aspectos asistenciales llevados a cabo por cada una de ellas.

Hay que buscar en el fondo de la implícita simbiología que todas ellas poseyeron una expresión general, y esta va a ser el entrañable espíritu religioso de la época. La caridad cristiana de entonces aunque se intente ver hoy día desde diferentes ángulos, confluirá necesariamente en la representación de un carisma particular: el pobre encarnando la figura de Cristo y la enfermedad vista como castigo divino.

Machaconamente, el desvalido, fue convencido de por qué su situación debía ser cristianamente resignada y que los sufrimientos de la tierra tendrían su

compensación en el cielo. Paralelamente, el rico tenía la convicción teológica de que había de servir de bienhechor del necesitado, y de aquí que el resultado posibilitó al practicar estas obras el desarrollo de una función social y religiosa altamente valorable y cuya concepción medievalista subsistió hasta el siglo de la Ilustración.

En todas las instituciones estudiadas se va a incidir constantemente en estos planteamientos, pero además vamos a estudiar todas las connotaciones que llevaron a cabo en la perspectiva asistencial toledana durante los siglos XVI al XVIII.

Gloria SOLÉ ROMEO

#### LA INSTRUCCION DE LA MUJER EN LA RESTAURACION: LA ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Leida el 23 de junio de 1981.

Director: Dr. V. Palacio Atard

Un buen grupo de intelectuales y políticos españoles plantea a lo largo del siglo XIX la necesidad de «regenerar» la sociedad y consideran la educación como medio más eficaz para conseguirlo. En este proceso de reforma la mujer tiene un papel fundamental como educadora del hombre. Ven, por tanto, necesario mejorar esencialmente su instrucción para que no frene el desarrollo de la civilización.

Para abordar este tema y la instrucción de la mujer en la Restauración —y más en concreto la Asociación para la Enseñanza de la Mujer— me ha parecido conveniente resumir primero su situación jurídica y profesional a lo largo del siglo XIX, para estudiar después la polémica que se desarrolló en torno a la enseñanza de la mujer y las «palancas» del progreso educativo femenino.

Aunque la situación jurídica dificultaba una plena incorporación de la mujer a las tareas políticas, sociales y económicas, más fuerte que el peso de la legislación era el de la opinión pública, que limitaba tradicionalmente su campo de actuación. La influencia de la mujer será por tanto indirecta, a través de sus familiares fundamentalmente.

Respecto a la situación profesional, en el siglo XVIII y XIX se van sucediendo algunas Reales Cédulas y Decretos que facilitan la incorporación de la mujer a trabajos industriales, educativos, etc. La mujer, que había entrado en el siglo XIX como artesana, labradora y ama de casa fundamentalmente, termina el siglo como maestra, institutriz, profesora de Comercio, telegrafista, profesora de Música, mecanógrafa, etc. Se produce una lenta incorporación a Institutos y Universidades, especialmente a fin de siglo. El Estado, que se reserva la regulación oficial de todos los oficios, dificulta en ocasiones la dedicación profesional de la mujer a la carrera seguida.

Las objeciones fundamentales al trabajo femenino fuera del ámbito familiar eran tres: que la mujer perdería su encanto, que acabaría por no respetar a su marido si desempeñaba los mismos trabajos que él, y que le haría una seria competencia. A lo largo del siglo se va aceptando la presencia de la mujer en algunas profesiones, excepto abogado, farmacéutico y político.

En cuanto a la situación educativa, hay en el siglo XIX una seria preocupación estatal por aumentar las escuelas de niñas y mejorar la enseñanza de las maestras, aunque el porcentaje de analfabetismo se mantiene alto a lo largo de la centuria: 86 por 100 de analfabetismo femenino en 1860 y 65 por 100

en 1910, siendo Almería y Málaga las provincias con un nivel más alto y Santander, Madrid y Guipúzcoa las que presentan menor número de analfabetas.

Esta situación jurídica, profesional y educativa favoreció una intensa polémica en torno a la instrucción de la mujer —especialmente intensa a partir de 1868— que tuvo once canales de difusión: las Conferencias Dominicales para Señoras organizadas por Fernando de Castro en la Universidad de Madrid, el Ateneo de Señoras, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid y las Instituciones similares de provincias, el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, la Escuela Normal de Maestras de Madrid, la incorporación de algunas mujeres a institutos y Universidades, los dos Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892, los discursos de los políticos en el Congreso, las revistas y periódicos, los discursos de apertura y clausura de curso de algunas Universidades y la «cuestión académica» de Emilia Pardo Bazán. Estos factores y la influencia de las escritoras, la legislación sobre enseñanza de la mujer y los libros y conferencias sobre la condición femenina fueron las «palancas» principales que facilitaron la progresiva incorporación de la mujer a estudios superiores y a distintas profesiones.

Las cuatro objeciones más importantes que se habían señalado para demostrar la incapacidad científica de la mujer eran: las dimensiones del cerebro, su frivolidad natural, la posibilidad de que perdiera su femineidad y el peligro que la ciencia podría suponer para su conducta. Los dos temas que polarizaron definitivamente la polémica fueron la misión de la mujer en la sociedad y el tamaño del cerebro femenino: escritores, médicos y políticos intervinieron en la controversia defendiendo la exclusiva misión de la mujer en el hogar o la necesidad de educarla más profundamente para estudios y profesiones similares a los del hombre.

Dentro de las iniciativas pedagógicas que surgieron en la Restauración para mejorar la instrucción superior femenina, me he centrado en una: La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la institución de mayor trascendencia y de más larga vida. Para conocer con profundidad esta Asociación y entender su doctrina pedagógica, es necesario tener en cuenta el pensamiento de tres intelectuales —un filósofo y dos pedagogos— que influyeron poderosamente en los promotores de la institución y orientaron definitivamente sus fines: Krause-Pestalozzi-Fröebel. La filosofía krausista estará presente en los profesores de la Asociación. El «humanitarismo» de Pestalozzi, su predominio del sentimiento sobre la razón y su deísmo naturalista impregnarán los ideales del centro. Los jardines de infancia de Fröebel y su empeño por formar «educadoras» para la infancia, que colaboraran en la regeneración de la sociedad, será también una meta importante para los pedagogos de la Asociación. De la Escuela de Institutrices y de la Escuela Normal de Madrid se extendió la pedagogía froebeliana a otras escuelas de España y a la esfera ministerial. La finalidad de la educación será «desarrollar una vida fiel a la propia vocación, sana, pura y santa» y los métodos: la intuición, la acción y las excursiones.

El origen de esta iniciativa hay que buscarlo en las Conferencias Dominicales que Fernando de Castro organizó en la Universidad de Madrid en 1869 junto con otros intelectuales, para transmitir sus ideales pedagógicos, y que dieron lugar a dos instituciones más estables: el Ateneo de Señoras y la Escuela de Institutrices. En junio de 1870 y sobre la base de esta escuela, se organizó en Madrid la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que iniciaba su labor con 86 socios.

El fin de esta iniciativa era educar a la mujer para que cumpliera sus fines, y capacitarla para distintas profesiones. Tres condiciones eran necesarias para esta educación: «religiosidad, moralidad y belleza». Se trataba también de pre-

parar educadoras que después pudieran «modelar en la infancia el carácter de las nuevas generaciones».

En esta nueva empresa social pueden distinguirse claramente tres etapas. La primera abarcaría desde 1869 a 1880: son los años de captación de socios y consolidación de las enseñanzas de Institutrices y Comercio. A partir de 1880 y hasta 1900 se desarrolla la expansión de la Asociación: nuevo local, Revista propia, creación de la Asociación de Institutrices y profesores de Comercio, carreras nuevas y un porcentaje de alumnas francamente extraordinario. A finales del siglo la Asociación, al igual que otras muchas instituciones del país, sufre una importante crisis que estuvo a punto de acabar con ella.

La tercera etapa corresponde al siglo xx. Comienza la Asociación extendiendo su radio de acción a provincias, favoreciendo la existencia de instituciones y escuelas similares: «Madrid tenía el deber de ir por delante en este proceso de educación de la mujer.» Vitoria, Valencia, Mallorca, Sevilla, Málaga y Barcelona emprenden enseñanzas para la mujer. En Madrid la Asociación ayudará a la Unión Iberoamericana a organizar sus estudios, y pondrá en marcha, por su parte, carreras nuevas: Delineante, Taquigrafía y Mecanografía, Bachillerato, etc.

La Asociación tuvo, a lo largo de su historia, apoyos personales, oficiales y privados. Los personales fueron los más eficaces: la Asociación salió adelante gracias al esfuerzo de promotores, socios, profesores y alumnas, que tenían gran fe en lo que habían emprendido y colaboraban con entusiasmo para extender los ideales del centro. Entre los apoyos oficiales, destaca el del Ayuntamiento de Madrid —que tenía un acuerdo con la Asociación y le enviaba sus alumnas municipales para cursar estudios superiores— y el Ministerio de Fomento, que pasaban regularmente subvenciones. Entre los privados estaban la Sociedad Económica de Amigos del País, el Círculo de la U. Mercantil, la Institución Libre de Enseñanza, algunos bancos y muchos comerciantes e intelectuales.

En cuanto al número de alumnas que se educaron en la Asociación, no es fácil dar una cifra precisa. Se titularon 193 instituciones y 360 profesores de Comercio, y más de 6.000 alumnas se habían matriculado en sus carreras a lo largo de su historia. Alrededor de 15.000 chicas habían recibido algún tipo de enseñanza en sus aulas. En ocasiones, descendió el número de alumnas debido a los ataques que sufrió la A. E. M. por su carácter aconfesional, su supuesta relación con la Masonería —cuyas publicaciones aconsejaban elogiosamente sus carreras— y su vinculación intelectual con la I. L. E.

Las actividades de la A. E. M. facilitaron reformas legislativas a favor de la instrucción de la mujer, especialmente en los años ochenta, cuando ocupaban los Ministerios políticos afines a los ideales de la I. L. E. y la A. E. M. Respecto a las colocaciones, se puede apreciar la presencia de sus alumnas ocupando el profesorado femenino de colegios y escuelas.

La Asociación interrumpió sus carreras durante la guerra, y continúa su historia en Madrid, cien años después de su fundación. Fue un experimento pedagógico que emprendieron un grupo de intelectuales krausistas y froebelianos para instruir científicamente a la mujer y convertirla en «educadora» de las nuevas generaciones.





## *Memorias de Licenciatura*

Relación de las Memorias de Licenciatura leídas en el Departamento de Historia Moderna durante el curso 1980-1981:

- Carlos Gómez-Centurión Jiménez: «Sátira política y protesta popular durante el reinado de Carlos II (1665-1700)». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 26 mayo 1981.
- Jesús Cruz Valenciano: «Crisis económica y política reformista en tiempos de Carlos II. Origen y desarrollo de la Real Junta de Comercio». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 25 mayo 1981.
- M.<sup>a</sup> Inmaculada Delgado Bueno: «Relaciones internacionales con Italia durante el reinado de Carlos II a través de la correspondencia diplomática del embajador de Venecia (1677-1685)». Directores: Dr. Rodríguez Garraza y Dr. Alcalá-Zamora. Defendida: 2 julio 1981.
- Carmen Fernández Rodríguez: «La sociedad del siglo XVIII a través de la literatura eclesial». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 julio 1981.
- Francisco Franco Martínez: «Aproximación a una lectura histórica del Buscón». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 julio 1981.
- Fermín Marín Barriguete: «La Mesta en Castilla en el siglo XVI: Relaciones agricultura-ganadería. Aproximación a su estudio». Director: Dr. Pérez de Tudela. Defendida: 2 julio 1981.
- Juan Martínez Navarrete: «Grandes líneas de la historia de América precolombina hasta la llegada de los españoles». Director: Dr. Ballesteros Gaibrois. Defendida: 2 julio 1981.
- Isabel Moya Pérez: «La mujer en la obra de Quevedo». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 julio 1981.
- Francisco Fernández Izquierdo: «La encomienda calatrava de Vallaga (Illana, Guadalajara). Siglos XV al XIX. Explotación económica y administración de su renta». Director: Dr. Rodríguez Garraza. Defendida: 25 septiembre 1981.
- M.<sup>a</sup> Luisa Robledo del Prado: «Relaciones entre España y Austria en el reinado de Carlos IV, 1788-1807». Directora: Dra. López-Cordón Cortezo. Defendida: 2 octubre 1981.

- Pedro López Gómez: «El señorío monacal de Oia y sus vasallos de la feligresía de Pedornes (siglos XVI-XVIII). Historia de un enfrentamiento». Director: Dr. Gutiérrez Nieto. Defendida: 2 octubre 1981.
- M.<sup>a</sup> Victoria Vara Ara: «Las economías monásticas de Castilla la Vieja ante la quiebra del Antiguo Régimen: el monasterio de San Isidro de Ducñas, 1790-1833». Director: Dr. García Sanz (Ponente: Pérez Garzón). Defendida: 2 octubre 1981.
- M.<sup>a</sup> Fucncisla de Lucas Moreno: «La Junta de Nobles Linajes de Segovia durante el reinado de Felipe III (1598-1621). Estudio social y económico». Director: Dr. García Sanz (Ponente: Dr. Pérez Garzón). Defendida: 2 octubre 1981.
- Pedro Alvarez de Frutos: «El movimiento comunero en la ciudad y tierra de Segovia: análisis político-social». Director: Dr. García Sanz (Ponente: Dr. Pérez Garzón). Defendida: 2 octubre 1981.
- F. Javier Collantes Fernández: «Manuel de Lira y la embajada extraordinaria en las Provincias Unidas a través de su correspondencia privada, 1677-1679». Director: Dr. Rodríguez Casado. Defendida: 2 octubre 1981.
- José Luis Terrón Ponce: «La baza menorquina del Conde de Floridablanca». Director: Dr. Cepeda Gómez. Defendida: 2 octubre 1981.
- Luis Miguel Bajo de Castro: «Estructura económica del monasterio de Sahagún en el siglo XVIII». Director: Dr. Cepeda Gómez. Defendida: 2 octubre 1981.
- Pilar Cuesta Pascual: «Los Alcaldes de Barrio en el Madrid de Carlos III y Carlos IV». Director: Dr. Cepeda Gómez. Defendida: 2 octubre 1981.
- Emilio Carnes García: «El Colegio de Sancti Spiritus: una colectividad rentista del clero secular de Santiago de Compostela». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 octubre 1981.
- M.<sup>a</sup> Carmen Martín Galán: «La vida en un monasterio en el siglo XVIII: San Bartolomé de Lupian». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 octubre 1981.
- Teresa Pedrero Jiménez: «La nobleza y el campesinado a través de la obra de Calderón». Director: Dr. Cepeda Gómez. Defendida: 2 octubre 1981.
- M.<sup>a</sup> Teresa Valdehita Mayoral: «Producción agrícola y estructura de la propiedad en el señorío de Brihuega a mediados del siglo XVIII». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 octubre 1981.
- M.<sup>a</sup> Juana Martín-Eugenio Sánchez: «La mujer en el teatro de Lope de Vega». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 octubre 1981.
- Jesús Reyes Hernández Fernández: «Evolución demográfica de un pueblo de las cercanías de Madrid durante el Antiguo Régimen». Director: Ldo. Martín Galán (Ponente: Dr. Cepeda Gómez).
- José Manuel Ballesteros y Martínez de Elorza: «Problemas fronterizos entre España y los Estados Unidos (1782-1795)». Director: Dr. Hernández Sánchez-Barba. Defendida: 2 octubre 1981.
- Delia Rosado Martín: «Diatribas desde el púlpito contra la mujer española del siglo XVIII». Director: Dr. Cepeda Gómez. Defendida: 2 octubre 1981.
- Carmen Valverde Cabello: «Los hospitales en Madrid en el siglo XVIII». Director: Dr. Cepeda Adán. Defendida: 2 octubre 1981.

\* \* \*

Relación de las Memorias de Licenciatura leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el curso 1980-1981:

José Alvarez Morales: «La revolución rusa de 1905 a través de la prensa española». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.

- Fernando Armario Sánchez: «Relaciones diplomáticas entre España y Gran Bretaña durante la Regencia de Espartero, 1840-1843». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.
- Enrique Cerezo Román: «La Guinea Ecuatorial española y las relaciones internacionales durante la guerra de 1914-1918». Leída en junio de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.
- M.º Jesús Díaz Centenera: «La instrucción primaria en Madrid (1854-1858)». Leída en septiembre de 1981. Director: Dra. Estibáliz Ruiz de Azúa.
- Emilio de Diego García: «El gobierno del general Prim en Puerto Rico». Leída en junio de 1981. Director: Dr. Vicente Palacio Atard.
- Elena García Sánchez: «El retiro obrero obligatorio: una aspiración social (génesis y desarrollo, 1917-1931)». Leída en enero de 1981. Director: Dr. Angel Bahamonde Magro.
- M.º Carmen García Vega: «El ferrocarril de Castillejo a Toledo (1854-1870)». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. José Sánchez Jiménez.
- Matilde González Serrano: «Aproximación a la sociedad madrileña contemporánea: grupos sociales, conflictos y nivel de vida en 1920». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. J. Sisinio Pérez-Garzón.
- Rocío Gutiérrez González: «Los nacionalismos maghrebíes a través de las fuentes españolas». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.
- Margarita de Julio Costas: «Orígenes de las tendencias democráticas en Venezuela (1930-1945)». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba.
- M.º Socorro Martínez Gómez: «El final de la República de Weimar, según la prensa española de la época». Leída en junio de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.
- Jesús Antonio Martínez Martín: «La desarmotización eclesiástica en la villa de Madrid, 1820-1823». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. Angel Bahamonde Magro.
- M.º Soledad de Mateo Menéndez: «Guinea española durante la Primera Guerra Mundial». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. José U. Martínez Carreras.
- Juan B. Mingo Serrano: «Relaciones hispano-mexicanas, 1857-1861». Leída en junio de 1981. Director: Dr. Vicente González Loscertales.
- José M.º Montañés García: «Bases para el estudio comparativo del movimiento estudiantil del 'mayo del 68' en Francia y en España». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. Antonio Morales Moya.
- M.º Pilar Párraga Martínez: «Madrid en la crisis de postguerra: clases sociales y comportamientos políticos en 1919». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. J. Sisinio Pérez-Garzón.
- Orlando Pelayo Galindo: «El pequeño y mediano comerciante madrileño: su localización espacial, 1870-1885». Leída en enero de 1981. Director: Dr. José Sánchez Jiménez.
- Herminio del Pino Valladares: «La prensa de postguerra en España, 1938-1962». Leída en septiembre de 1981. Director: Dr. Antonio Fernández García.